



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

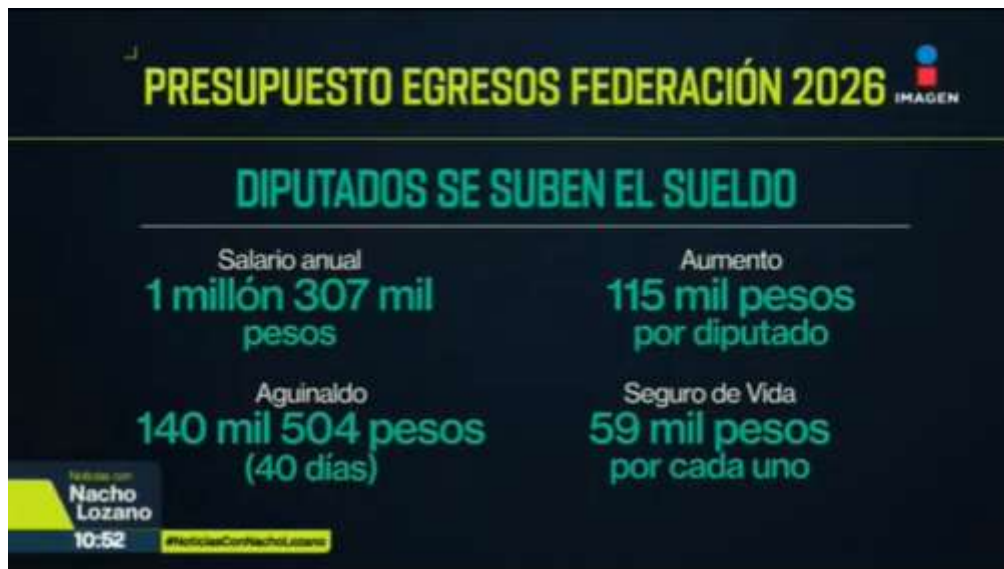




## Se aumentan diputados el sueldo para 2026

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La **Cámara de Diputados** aprobó el Presupuesto de Egresos 2026. Fueron más de mil 700 reservas, la mayoría desechadas de inmediato. Lo que no dejaron pasar los diputados, porque son astutos, saben cómo salirse con la suya, saben cómo ganar en medio de los recortes, fue darse un aumento.

Se subieron el sueldo y, en 2026, se van a llevar un millón 307 mil pesos. Un aumento de 115 mil pesos por diputado. Les va a tocar, además, 40 días de aguinaldo y un seguro de vida de 59 mil pesos para cada uno. Lo bonito de ponerse de acuerdo, ¿no? ¿Cuándo fue la última vez que, a usted, le aumentaron el sueldo? ¿Y cuándo fue la última vez que le pagaron aguinaldo?



<https://drive.google.com/file/d/1v1-6BwPL8RJ3mxaW9QM7FchI18zEywzSA/view>


**SESIÓN ININTERRUMPIDA DE 20 HORAS**

# Aprueban en San Lázaro Presupuesto de Egresos 2026 de \$10.1 billones

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

De madrugada y después de 20 horas de discusión continua, la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo particular y envió al Ejecutivo el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, cuyo monto total se confirmó en 10.1 billones de pesos, de los cuales 70 por ciento corresponde al gasto programable y el resto al no programable.

Como se había adelantado en este diario, los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados avalaron en las primeras horas del miércoles un conjunto de 15 reservas, para reasignar un total de 17 mil 788 millones 100 mil pesos. Casi a las 5:30 de la mañana, el pleno avaló el gasto para el segundo año del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, por 355 votos a favor y 132 en contra, y el proyecto de decreto se envió al Ejecutivo.

La gran mayoría de esos recursos se obtuvo de recortes al Poder Judicial de la Federación, al que se le quitaron 15 mil 954.6 millones de pesos, lo que implicó una caída en términos reales de 5.89 por ciento respecto a 2025, de acuerdo con un análisis del diputado panista Héctor Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Presupuesto.

El Instituto Nacional Electoral (INE), mientras tanto, tuvo una reducción de mil millones, equivalentes a un descenso de 22.83 por ciento real, en contraste con los recursos que ejerció este año, y la Fiscalía General de la República sufrió un recorte de 819 millones de pesos, para una baja de 4.04 por

ciento. A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se le retiraron 14.5 millones.

Entre los beneficiados de las reasignaciones está el sector de educación pública, donde la Universidad de Guadalajara obtuvo los 4 mil 371 millones de pesos que en la iniciativa presidencial se le habían quitado "por error". Pese a ello, la institución educativa más importante de Jalisco pierde 2.9 por ciento en términos reales de un año al otro.

## Benefician a los Cendi

En el mismo rubro, los centros y organizaciones de educación obtuvieron 5 mil millones de pesos extras; el Programa de Desarrollo Profesional Docente, 14.5 millones; la Subsecretaría de Educación Media Superior, 300 millones, y—como negoció el PT— los centros de desarrollo infantil (Cendi), 828.1 millones de pesos, asignados a los ramos para expansión de la educación inicial y recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.

El Instituto Politécnico Nacional, por su parte, tendrá 329 millones de pesos adicionales, y sin embar-

go esta reasignación deja a esa casa de estudios con una caída real de 1.59 por ciento de 2025 a 2026.

Para medio ambiente y recursos naturales, las comisiones nacionales del Agua y de Áreas Naturales Protegidas obtendrán mil y 500 millones de pesos extras, respectivamente. En Agricultura y Desarrollo Rural, la categoría de infraestructura para el desarrollo rural sustentable recibirá 641 millones.

En el ramo de trabajo y previsión social, un total de seis programas, centros o unidades recibirán en su conjunto una reasignación de mil 49.9 millones de pesos, mientras el de ciencia, humanidades, tecnología e innovación tendrá 2 mil 500 millones adicionales.

El sector de la cultura tendrá aumentos en tres rubros: el Instituto Mexicano de Cinematografía obtendrá 62 millones de pesos extras, mientras los institutos nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes y Literatura, 938 y 985.5 millones, respectivamente. Pese a ello, el primero tendrá una caída en términos reales de 10.2 por ciento, y el segundo de 3.7 por ciento.

En la sesión de ayer, se desecharon todas las propuestas de reasignación planteadas por los opositores—muchas de ellas relacionadas con el campo y la seguridad pública—, que sugirieron recortes en rubros como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o Petróleos Mexicanos. Incluso, se desecharon algunas propuestas de los partidos de la coalición mayoritaria, como una del Verde Ecologista relacionada con aumentos al sector agrícola y a la Universidad Autónoma Chapingo.

“

*Restituyen a la UdeG \$4.3 mil millones y quitan recursos al INE*



## Concretan reducción de 4.57% a Cultura

FRANCISCO MORALES V.

El sector Cultura tendrá un recorte en términos reales del 4.57 por ciento de su presupuesto.

Tras una discusión que inició el martes y se prolongó hasta la mañana de ayer, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, con una última reasignación de mil 985 millones de pesos para el Ramo 48.

Pese a este aumento, los recursos no alcanzan a superar la inflación, con una disminución real de 722 millones de pesos.

Con ello, el presupuesto del ramo queda fijado en 15 mil 82 millones 889 mil pesos.

Esto supone una disminución en términos reales tanto para el INAH como para el INBAL, con una merma de recursos del 10.25 por ciento y del 3.76 por ciento, respectivamente.

De las instancias bajo responsabilidad de la Secretaría de Cultura (SC), la única con un aumento considerable es el Imcine, cuyos recursos aumentarán un 18.87 por ciento, considerando la inflación.

Esto no se traduce en beneficios para todo el gremio cinematográfico, pues la Cineteca Nacional, con tres sedes ya (Xoco, Cenart y Chapultepec), perderá el 10.27 por ciento de sus recursos, y Estudios Churubusco el 11.43, en términos reales.

En entrevista, Paulina Castaño, del Centro de Análisis e Investigación Fundar, señaló que el de 2026 será el presupuesto más bajo para el Ramo 48 desde 2017, año en que se incluyó por primera vez en el PEF.

Por otro lado, Carlos Villaseñor, especialista en gestión cultural Carlos, expuso que, en su punto más alto, este presupuesto llegó a representar el 0.47 por ciento de todo el PEF; ahora ronda el 0.15.

Además alertó que aún no se puede saber a exactitud cómo se repartirá el gasto con la nueva estructura de la SC, que no se refleja en el presupuesto. Queda pendiente, por ejemplo, conocer los recursos de la naciente Unidad de Culturas.



## EXPRESIONES

# 938

MDP

de la reasignación del Presupuesto de Egresos de la Federación serán para el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

# 4.6

POR CIENTO

fue el recorte del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 para el sector cultura, respecto al PEF 2025.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2026

# PERSISTE DÉFICIT EN RECURSOS PARA CULTURA

Carlos Villaseñor y Arturo Saucedo, especialistas en políticas culturales, coincidieron en señalar que el monto asignado al sector no será suficiente



**POR IUAN CARLOS TALAVERA**  
*jc.talavera@gimn.com.mx*

La Cámara de Diputados reasignó la madrugada de ayer mil 985.5 millones de pesos al sector cultura, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, con lo cual el ramo alcanzó 15 mil 082 millones 88 mil 146 pesos, monto que no será suficiente para las necesidades del sector, debido a que, pese a todo, se concretó un recorte de 4.6%, en términos reales, en el PEF 2026, considerando la inflación, respecto del PEF 2025.

Dicha reasignación de mil 985.5 mdp se distribuyó en tres dependencias de la Secretaría de Cultura (SC), que encabeza Claudia Curriel: 938 mdp para el INAH, 985.5 mdp para el INBAL y 62 mdp para el Imcine.

Carlos Villaseñor, especialista en políticas culturales, dijo a **Excelsior** que la reasignación apenas si restituye los recursos aprobados en 2025, "un poco menos tal vez, pero ahora casi se mantiene el presupuesto del INAH, aunque sin tener las asignaciones adicionales de otros años, como lo del Tren Maya, y esto permitirá iniciar con un mejor panorama para 2026" del que consideraba el proyecto del PEF.

Y añadió: "Esperamos que este presupuesto, que se integra a partir de las reasignaciones, se vuelva la base regularizable para 2026 y que el INAH deje de sufrir los vaivenes de recibir asignaciones para proyectos específicos".

**¿Qué retos implica el PEF 2026?** "Veo dos. El primero, la infraestructura (de la SC), que estará creciendo con el Proyecto Chapultepec. De momento, ese presupuesto quedará alojado en la subsecretaría que encabeza Marina Núñez Bernal, al igual que la restauración de las escuelas de artes del INBAL".

Sin embargo, precisó que, una vez que se entreguen las obras, el presupuesto de INBAL debería crecer. "Y, por otra parte, no se ve una asignación adicional (para las áreas de Lucina Jiménez y Diego Prieto), pero una vez que se publique el PEF 2026 ya estaremos dando cuenta de cómo quedó la distribución entre las nuevas unidades que se crearon con el Reglamento Interior de la SC", expuso.

**¿Será un PEF suficiente?** "Aun con la reasignación, el presupuesto del Ramo 48 está cerca del 0.15% del presupuesto total del PEF, aunque hubo épocas en que representó 0.47%, lo cual no deja de ser grave. En agosto y

septiembre pasado, a propósito del Mondiacult, estuvimos pugnando para que los miembros de la Unesco garantizaran 1% del presupuesto total, lo cual aún está pendiente.

"Pero el 0.15% del total del PEF es insuficiente para el sector cultura, pues estamos viendo muchas carencias con artistas viviendo en situaciones de precarización y dejando fuera a creadores, técnicos y profesionistas de áreas relacionadas con el sector... Tenemos una reducción, en promedio, de 25% a 30% en las instituciones, respecto de otros años, lo cual deja a las instituciones sólo con gastos de operación: sueldos, agua, luz, teléfono, lo que no permite gastos de inversión ni de ampliación".

#### **DURO GOLPE**

Arturo Saucedo, experto en políticas públicas, coincidió en que la ampliación al PEF sólo servirá para infraestructura y mantenimiento.

"Yo creo que no hay una visión de política cultural a nivel nacional ni internacional, y no hay una visión de la cultura como un ramo económico ni como vertiente económica y dinámica que permita generar riqueza para las entidades culturales y para nuestro país", expuso.

En su apreciación, la titular de Cultura cuenta con la información para atender los problemas graves en el gasto corriente del sector, lo cual no está atendido pese a que se ha expuesto, como el cierre de zonas arqueológicas y de museos, la falta de recursos para seguridad, mantenimiento, etc., así que la situación es grave.

Y consideró que existe un hoyo negro en el PEF con 'las pensiones' dadas (en forma de cargo) a Diego Prieto y Lucina Jiménez, "a lo que se suma el incremento en el costo del boleto a zonas arqueológicas y museos", donde "el problema será el mecanismo con el que se reincorporarán esos recursos a las instituciones de cultura, pues antes existía el mecanismo de los autogenerados que permitía que se identificaran en la Tesorería de la Federación, pero ya desapareció ese término", expuso.

**El 0.15% del total del PEF es insuficiente para el sector cultura, pues estamos viendo muchas carencias con artistas viviendo en situaciones de precarización."**

**CARLOS VILLASEÑOR**  
 ESPECIALISTA EN POLÍTICAS PÚBLICAS



## EN REZAGO

# 15.1%

### DEL PIB

Captará de impuestos el gobierno en 2026, cifra baja si de compara con países pares.

# 2.5%

### DEL PIB

Será la inversión física pública estimada para 2026, por debajo de sexenios anteriores.

## GASTO DEL SECTOR PÚBLICO EN 2026

# Récord en PEF es insuficiente para infraestructura

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Presupuesto de Egresos de 2026 aprobado la madrugada del jueves por el Congreso, si bien tiene un gasto récord, los recursos son insuficientes para la creación de infraestructura y el desarrollo del país, afirmó Marco Oviedo.

En entrevista, el estratega para América Latina del banco XP Investments, enfatizó que la inversión

física pública sigue estando muy baja, incluso comparada con sexenios anteriores, ya que se ubicará en 2.5 puntos del PIB.

Por ejemplo, la inversión pública en el sexenio de Felipe Calderón, promedió 4.5 puntos del PIB, pero llegó a picos de más de 5.0 puntos del PIB y para ese entonces ya era insuficiente. “Se requieren más recursos, por lo que el gasto en este rubro siempre va a quedar muy corto”, subrayó.

“México requiere más presupuesto para infraestructura, sobre todo porque es un país con vocación de comercio, donde necesita carreteras, puertos, electricidad, energía para que las empresas puedan conectarse”, reiteró.

Explicó que el mundo está cambiando y ahora se está hablando del tema de la inteligencia artificial, sector que requiere energía, por lo que habrá más demanda de energía. Ahora que se vienen las pláticas del T-MEC, el tema de Pemex será un talón de Aquiles.

En la parte de ingresos expuso que, si bien se destaca la captación récord de impuestos de 15.1 por ciento del PIB para 2026, continúa siendo un nivel bajo comparado con países pares.

Estadísticas de la OCDE muestran que la captación de impuestos en Chile se ubica en 22.2 por ciento del PIB y en Brasil en 33.5 por ciento.

Oviedo expresó que México tiene espacio para recaudar más, por lo que hay mucho trabajo por hacer y ahí está el reto.

“Se requiere también aumentar el gasto en salud y educación, en donde el gobierno lo ha estado recortando, aunque no se observa una demanda social fuerte, parece que la sociedad está contenta con un esquema de transferencias y de pagos en efectivo que los está manteniendo tranquilos”, abundó.



**PRESUPUESTO 2026**  
**DIPUTADOS TURNARON**  
**AL EJECUTIVO EL**  
**DECRETO; REASIGNAN**  
**10.8 MIL MDP A**  
**EDUCACIÓN. PÁG. 39**

**CÁMARA DE DIPUTADOS LO TURNA AL EJECUTIVO**

# Avalan el PEF 2026; reasignan 10.8 mil mdp a educación

**El monto propuesto por Hacienda se mantiene en 10.1 billones de pesos**

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

Tras casi 21 horas de debate, entre zafarranchos y conatos de bronca con la oposición, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y del PT aprobó en la madrugada del jueves, en el pleno de la Cámara de Diputados, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

Con 355 votos a favor de la mayoría oficialista y 132 del PAN, PRI y MC, el decreto quedó listo y se turnó al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, luego de un largo debate de mil 733 reservas, o propuestas de cambio, y 280 oradores en tribuna.

Aunque avaló recortes y reasignaciones por 17 mil 788 millones de pesos, el monto total propuesto por la Secretaría de Hacienda no tuvo cambios y se mantiene en 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, con un incremento de 891 mil 667.9 millones de pesos, 5.9% en términos reales, con respecto al gasto de 2025.

Con 12 reservas presentadas y avaladas por los tres partidos oficia-

## 2

**BILLONES DE PESOS**

fueron destinados para estados y municipios, tres por ciento más de lo aprobado en 2025.

## 319

**MILLONES DE PESOS**

fueron destinados a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, según el presupuesto avalado.

listas, se aprobaron recortes por 15 mil 805 millones de pesos (mdp) al Poder Judicial, mil millones al INE y 260 mdp al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También ajustaron con 933 mdp a la baja el gasto de la Fiscalía General de República (FGR) y con 50 millones al de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Se avaló la propuesta morenista de aplicar un recorte de 14 mil 56 millones de pesos al gasto del nuevo Órgano de Administración Judicial y de 661 mdp a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con las modificaciones aprobadas, se reasignaron 10 mil 842

millones de pesos a educación pública, con lo cual los recursos totales del rubro serán de 523 mil 857 millones de pesos; dos mil 500 millones a Ciencia, Humanidades y Tecnología, mil 985 millones a cultura, mil 500 millones a medio ambiente, 319 millones de pesos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y 641 millones de pesos a Agricultura y Desarrollo Rural.

La oposición protestó con gritos, jalones, pancartas y enormes lonas en contra de Morena, porque no les aceptaron una sola de sus reservas para modificar el dictamen y acusó recortes en los gastos de seguridad, salud, campo, estados y municipios.

No obstante, el dictamen destaca que, en el tema de seguridad “se propone para los Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior un aumento de 11 mil 120.7 millones de pesos, lo que equivale a 17.6% más en términos reales para 2026”.

Para estados y municipios se destinan dos billones 810 mil 777.1 millones de pesos, 3% más en términos reales que en el aprobado de 2025, en “participaciones, aportaciones, convenios de coordinación, salud pública y otros subsidios”.

En la función salud hay “un incremento, en términos nominales, de 84 mil 203.2 mdp, ascendiendo a un total de 965 mil 662.8 mdp, es decir, 5.8% mayor en términos reales con respecto a (...) 2025”.



## Concluye aprobación del Paquete Económico

La principal  
reduccion se dió en  
el Poder Judicial con  
15.8 mil mdp

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Ayer por la mañana, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2026. Con esto concluyó la aprobación del Paquete Económico para el próximo año.

El 29 de octubre, el Senado aprobó la Ley de Ingresos, incluyendo los cambios introducidos por la Cámara Baja una semana antes. Con ello, el monto total autorizado fue de 10.2 billones de pesos.

Esto último determinó los recursos totales proyectados para la aprobación del PEF, con las discusiones centradas en posibles cambios relativos a lo propuesto por la Secretaría de Hacienda.

El martes el dictamen fue aprobado en lo general con 358 votos a favor, 133 en contra y cero abstenciones.

En lo particular, en el que la votación fue de 355 a favor, 132 en contra y cero abstenciones, los diputados presentaron mil 700 reservas con solo 15 aprobadas, lo que implicó una reasignación de 17.8 mil millones de pesos.

La principal reducción aprobada fue para el Poder Judicial, con 15.8 mil millones menos. ●

# 10.2

**BILLONES DE PESOS**

fue el monto total autorizado  
por la Ley de Ingresos.



## **Diputados avalan Presupuesto 2026. Consuman reasignaciones por 17 mil mdp**

Después de más de 20 horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó con 355 votos a favor y 132 en contra la totalidad del Presupuesto 2026, con un gasto neto de 10 billones 193 mil mdp y reasignaciones por 17 mil 788 millones.

El decreto se turnó al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor el próximo 1 de enero. La mayoría de Morena y aliados avalaron recortes por 15 mil 805 mdp al Poder Judicial, mil mdp al INE, 933 mdp a la FGR y 50 mdp a la CNDH.

El Presupuesto de Egresos aprobado para el próximo año representa un aumento de 891 mil millones (5.9 por ciento en términos reales) respecto a lo aprobado en el actual periodo fiscal.

De ese monto, 987 mil mdp se asignarán a los programas sociales del gobierno federal; 343 mil mdp al orden público, seguridad y justicia; 965 mil mdp, a salud, y un billón 100 mil mdp, a educación, entre otros conceptos.

FERNANDO DAMIÁN



## Presupuesto 2026 recorta recursos a INE, SCJN y CNDH

- *Diputados avalan reasignación de 17.7 mil millones de pesos propuesta por Claudia Sheinbaum*

# Aprueban diputados presupuesto de Sheinbaum 2026 con reasignación por 17.7 mil mdp; recortan a Corte, CNDH e INE

Tras poco más de 26 horas, el pleno camaral avaló el proyecto de Egresos de la Federación I(PEF) 2026

Eloísa Domínguez

Con reasignaciones por más de 17,788 millones de pesos de los recursos públicos para el gasto federal del próximo año, la Cámara de Diputados aprobó el primer Proyecto de Egresos de la Federación (PEF 2026) diseñado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras más de 26 horas de debate, el pleno de la Cámara de Diputados dominado por Morena, PVEM y PT avaló con 355 votos a favor y 132 los artículos reservados el dictamen de la Co-



Gasto a programas sociales.

misión de Presupuesto y Cuenta Pública al que se le hicieron cambios a propuesta de las bandadas aliadas.

El PEF 2026 asciende a 10,193,683.70 millones de pesos, 5.9 por ciento más respecto a 2025, con lo que se financia-

rán los programas sociales.

A las 5:39 de la mañana de este jueves, el documento quedó aprobado y se establece que los recortes a algunos órganos autónomos serán en beneficio del 1 Ramo 11, ubicado como Educación Pública, que recibió



un incremento de 10,843 millones de pesos. La Universidad de Guadalajara es una de las instituciones que resultó beneficiada con 4,371,000,000 de esos recursos destinados “a fortalecer la infraestructura educativa y ampliar la cobertura de programas escolares”.

El Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, tuvo un aumento de 1,500 millones de pesos, orientado a la protección ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales.

El Ramo 48, Cultura, registró un incremento de 1,986 millones de pesos, para la contratación de la difusión cultural, el fomento artístico y la preservación del patrimonio, aunque no se especifica cuál ni dónde.

Al Ramo 8, Agricultura y Desarrollo Rural, se el reasignaron 641 millones de pesos, con el fin de impulsar la producción agropecuaria y apoyar la economía

del campo. Mientras que el Ramo 14, Trabajo y Previsión Social se beneficia con el incremento de 319 millones de pesos, destinados al fortalecimiento de

programas laborales y de capacitación para el empleo.

Estas reasignaciones representaron recortes a distintos ramos y órganos autónomos con el fin de equilibrar el gasto federal.

El Ramo 3, Poder Judicial, tuvo una disminución de 15,805 millones de pesos, mientras que el Ramo 22, Instituto Nacional Electoral (INE), se redujo en 1,000 millones de pesos.

En tanto, la Fiscalía General de la República enfrentó una reducción de 933 millones de pesos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró un recorte de 50 millones de pesos.

“Estas modificaciones mantienen sin cambio el monto total del gasto federal, garantizando un balance neto igual a cero”, se expuso.

El documento fue enviado el Ejecutivo federal para publicarlo en el “Diario Oficial” (‘DOF’).

Durante el largo debate, la oposición usó el asesinato de Carlos Manzo para exigir más recursos al rubro de seguridad que tuvo una reducción presupuestal de 10 mil mdp ●



**El Pleno.** La Cámara de Diputados aprobó la reasignación a partir de una reserva presentada por la Comisión de Cultura.

FOTO: CUARTOSURIO

**Aprueban reasignación de 1,985 mdp para el Ramo 48**

# Presupuesto para Cultura, sin incremento en 2026

## Presupuesto para Cultura 2026

• Las cifras clave (pesos)

\* La propuesta previa en el PPEF:

• 13,097'389,146

\* La reasignación aprobada:

• 1,985'500,000

\* El total para Cultura en 2026:

• 15,082'889,146

\* Este fue el presupuesto de 2025:

• 15,081'496,999

## Comparativa presupuestal

• INAH

• 2025: 5,901'975,340

• 2026: 5,551'415,060 (-6%)

• INBAL

• 2025: 4,886'398,100

• 2026: 4,928'530,411 (+1%)

• Imcine

• 2025: 314,228,520

• 2026: 391'441,300 (+20%)

\* VARIACIONES EN TÉRMINOS BRUTOS



● Pese a la redistribución aprobada por el Legislativo, será nulo el crecimiento del monto presupuestal total a ejercer por el ramo cultural en 2026, si se estima el factor inflacionario. Imcine será la dependencia más beneficiada, con un incremento interanual del 26 por ciento

Ricardo Quiroga  
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

**F**inalmente, sí sucederá. El Ramo 48, Cultura, será parte de la reasignación presupuestal planteada dentro de las reservas en lo particular con motivo de la discusión y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026 (PEF 2026).

Así se aprobó la madrugada del 6 de noviembre en el Pleno de la Cámara de Diputados como parte de un paquete propuesto por la facción morenista para la reasignación presupuestal hacia distintos rubros, uno de ellos, el Ramo 48, para el cual finalmente se votó en favor de una asignación adicional de 1,985 millones 500 mil pesos, mismos que serán descontados del presupuesto previsto para el Poder Judicial.

Los 1,985 millones 500 mil pesos mencionados se sumarán al presupuesto planteado para Cultura por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) en septiembre pasado, que entonces alcanzaba una suma de poco más de 13,097 millones de pesos (mdp), que hubieran sido un mínimo histórico para el sector.

De tal manera que la suma total del Ramo 48, Cultura para el 2026 –con los recursos propuestos en el PPEF más los recursos por reasignar y confirmados por el pleno la madrugada del jueves– será de 15,082 millones 889 mil 146 pesos, lo cual, en términos brutos, significa una cifra presupuestaria prácticamente igual al monto ejercido en 2025, todo esto sin calcular el factor inflacionario previsto para el próximo año, que se estima de 4.6 puntos porcentuales, lo que términos reales dejaría el valor del presupuesto para Cultura por debajo del ejercido en 2025.

#### **Programas presupuestales**

De acuerdo con la reserva en lo particular sobre el Ramo 48, Cultura, presentada por la Comisión de Cultura y Cinematografía en San Lázaro –finalmente aprobada por el Pleno

la madrugada del jueves–, la reasignación se distribuirá entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

Al INAH se le destinarán 938 millones de pesos adicionales, particularmente para el programa presupuestario (Pp.) E063 “Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural” que, con la adición aprobada, contará con poco más de 3,461 millones de pesos. La gran mayoría de los gastos de este programa, en concreto el 77%, están destinados al pago de servicios personales.

Para el INBAL, la bolsa añadida será de 985.5 millones de pesos, particularmente pensados para el Pp. E066 “Servicios educativos culturales y artísticos”, el cual pasará de tener casi 1,813 millones a un poco más de 2,798 mdp. Se espera que más del 95% se destine para servicios personales.

Finalmente, los 62 millones restantes del presupuesto aprobado para su redistribución en el Ramo 48 serán para el Imcine, aunque sin especificar programa presupuestario. Con esto, el instituto consagrado al quehacer cinematográfico mexicano tendrá un total de 391.4 mdp, lo que supone un incremento del 20% frente al monto del año que agoniza.



## Diputados aprobaron el Presupuesto 2026, con reasignaciones por 17,788 mdp

• La bancada de Morena y sus aliados sacaron adelante las 12 reservas en la discusión de la Cámara de Diputados en la madrugada de ayer. El gasto crecerá 5.9% en 2026.

● PÁG. 6

### Reasignaciones PEF 2026 | MILLONES DE PESOS

Los que pierden: Ramos autónomos

RAMO	REDUCCIÓN
Poder Judicial	-15,805.10
Instituto Nacional Electoral	-1,000
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-50
Fiscalía General de la República	-933
<b>TOTAL</b>	<b>-17,788.10</b>

### Los que ganan: Ramos Administrativos

RAMO	AMPLIACIÓN
Agricultura y Desarrollo Rural	641
Educación Pública	10,842.60
Trabajo y Previsión Social	319
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,500
Conahcyt	2,500
Cultura	1,985.50
<b>TOTAL</b>	<b>17,788.10</b>

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

GRÁFICO EE

### Se turnó al Ejecutivo federal

# Diputados aprobaron histórico gasto de 10.1 bdp para el 2026; Poder Judicial, el perdedor

## Paquete ECONÓMICO 2026

• A través de 12 reservas se reasignaron un total de 17,788 millones de pesos; el PEF se aprobó con 355 votos a favor

Belén Soldívar y Maritza Pérez  
valores@eleconomista.mx

**L**uego de una maratónica sesión que se extendió hasta la mañana del jueves, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, tanto en lo general como en lo particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 con un gasto histórico de 10.1 billones de pesos, y en donde una de las grandes perdedoras fue el Poder Judicial, a quien le recortaron aún más

## Magro ajuste

Para el tamaño del Presupuesto, el ajuste fue mínimo, amén de que es la primera ocasión que la reasignación se hace a través de reservas en el Pleno y no en el dictamen del PEF.

### Reasignaciones PEF 2026 | MILLONES DE PESOS

Los que pierden: Ramos autónomos

RAMO	REDUCCIÓN
Poder Judicial	-15,805.10
Instituto Nacional Electoral	-1,000
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-50
Fiscalía General de la República	-933
<b>TOTAL</b>	<b>-17,788.10</b>

Los que ganan: Ramos administrativos

RAMO	AMPLIACIÓN
Agricultura y Desarrollo Rural	641
Educación Pública	10,842.60
Trabajo y Previsión Social	319
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,500
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	2,500
Cultura	1,985.50
<b>TOTAL</b>	<b>17,788.10</b>

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

GRÁFICO EE



presupuesto del solicitado para realizar las reasignaciones.

Alrededor de las 5:30 horas de la mañana, el pleno de San Lázaro aprobó con 355 votos a favor, 132 en contra y cero abstenciones el PEF 2026, con lo cual el gasto público aumentará 5.9% el siguiente año, en comparación con lo aprobado para éste.

De esta manera, se turna al Ejecutivo Federal. Cabe destacar que los diputados aprobaron el PEF de manera anticipada, ya que tenían como fecha límite el 15 de noviembre.

Fue a través de 12 reservas, presentadas por las y los legisladores de Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), que se reasignaron un total de 17,788 millones de pesos al interior del presupuesto.

El mayor perdedor fue el Poder Judicial. De acuerdo con las reservas aprobadas, se le restaron 15,815 millones de pesos al presupuesto solicitado para el siguiente año, con lo cual su gasto aprobado quedó en 70,145 millones de pesos, 4.5% menor en términos reales a lo aprobado para este año.

En tanto, al Instituto Nacional Electoral se le restaron 1,000 millones de pesos a lo propuesto, mientras que a la Fiscalía General de la República 933 millones de pesos y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 50 millones de pesos.

En el otro extremo, fue la Secretaría de Educación Pública (SEP) la que se vio más beneficiada con las reasignaciones en el gasto público. Con otra de las reservas presentadas, se le suma-

ron 10,842 millones de pesos al gasto propuesto, con lo cual el siguiente año tendrá recursos por 523,858 millones de pesos, 8.5% mayor a lo que se aprobó para este año.

Otros ramos administrativos que se llevaron gran parte del botín fueron Ciencia, Humanidades y Tecnología, con 2,500 millones de pesos; Cultura, con 1,985 millones de pesos; y Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 1,500 millones de pesos.

Asimismo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social obtuvo una ampliación de 641 millones de pesos, mientras que Trabajo y Previsión Social de 319 millones de pesos.

### Discusión acalorada

Durante el día de debate en el pleno de San Lázaro, para lo particular del PEF 2026, la sesión se incendió en diversas ocasiones en enfrentamientos incluso verbales entre los partidos de la oposición como los del oficialismo.

“Se tiene que corregir toda la carátula y ¿qué se está haciendo? Quitándole recursos al Poder Judicial... Quitarle recursos al Poder Judicial es riesgoso y más cuando acaba de haber una reforma para poder tener credibilidad del Poder Judicial hacia los ciudadanos, creo que es un despropósito, es un error financiero y un error jurídico quitarle dinero al Poder Judicial”, dijo el diputado Yericó Abramo Masso del PRI, quien acusó a Morena de redireccionar recursos bajo una justificación muy pobre.

En el mismo sentido, la panista Laura Cristina Márquez Alcalá advirtió que

los reajustes al Poder Judicial podrían afectar los derechos laborales de aquellos ministros, magistrados y jueces, que tuvieron que dejar sus cargos “el 1 de septiembre con sus tómbolas, con sus ocurrencias y el desastre que están haciendo con la República”.

No obstante, al presentar la reserva para reasignar recursos el diputado José Luis Téllez Marín, del PT, dijo reconocer “la importancia del Poder Judicial en el equilibrio de los Poderes de la República, pero también debemos reconocer que la justicia social y el progreso nacional dependen del fortalecimiento, del conocimiento, de la innovación, de la investigación y del acceso equitativo a la tecnología. Por ello, respaldamos plenamente esta reserva que corrige desequilibrios presupuestales y dirige recursos hacia una de las áreas más estratégicas para el desarrollo de México. La ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación”.

Al hablar sobre educación, el diputado Gibrán Ramírez de Movimiento Ciudadano criticó a Morena y sus aliados de otorgar “raquiticos” apoyos monetarios en materia educativa.

“No respetan la educación (...) Mientras siguen repartiendo el dinero, cuando no se lo roban porque la Auditoría les ha observado, en La Escuela es Nuestra, el desvío, la no justificación de cientos de millones de pesos. Lo que vemos aquí no es ninguna sinfonía por la justicia, de oscuros ruidos y cantaletas neoliberales, pero ahora de color guinda”, lanzó en tribuna.



### Vendrán de deuda 17 de cada 100 pesos

El presupuesto del siguiente año, el primero que hace completamente el equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum, continuará con la senda de consolidación fiscal que se empezó este año, para reducir el déficit a 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

De los 10.1 billones de pesos, 17.6% provendrán de financiamiento interno. Lo aprobado previamente en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 es de 1.78 billones de pesos de techo de endeudamiento interno.

Por otro lado, el gasto se financiará, mayoritariamente y como ha sido costumbre en la última década, con el pago de impuestos de los contribuyentes, que se estima en una recaudación histórica de 5.8 billones de pesos. En tanto, los ingresos petroleros aportarán 1.2 billones de pesos. Lo restante provendrá de ingresos no tributarios -derechos, productos y aprovechamientos- así como de los recursos que obtengan organismos y empresas públicas.

**Al Instituto Nacional Electoral se le restaron 1,000 millones de pesos a lo propuesto, mientras que a la Fiscalía General de la República 933 millones de pesos y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 50 millones de pesos.**



No respetan la educación (...) Mientras siguen repartiendo el dinero, cuando no se lo roban, eh, porque la Auditoría les ha observado, en La Escuela es Nuestra, el desvío, la no justificación de cientos de millones de pesos”.

**Gibrán Ramírez,**

MOVIMIENTO

CIUDADANO



Más de 15 mmdp con reasignación

# PRESUPUESTO PARA CULTURA SIN INCREMENTO E INSUFICIENTE: EXPERTOS

► **EDUARDO** Cruz Vázquez y Carlos Villaseñor Anaya afirman que los casi 2 mmdp que se añadieron no logran mejoras; "es un recurso que va a ayudar a hacer las cosas menos difíciles", dice un analista

► Por **Adriana Góchez**  
[adriana.gomez@razon.com.mx](mailto:adriana.gomez@razon.com.mx)

**A**un con la reasignación de mil 985 millones 500 mil pesos para el Ramo 48, Cultura, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, el sector no tendrá ningún incremento. Finalmente, ejercerá 15 mil 82 millones 889 mil 146 pesos, casi lo mismo que recibió en 2025 (15 mil 81 millones 496 mil 999), aunque sin considerar la inflación que se prevé para el siguiente año de 3.8 por ciento. Por tal motivo, expertos consultados por *La Razón* afirman que los recursos son insuficientes y están muy por debajo de las recomendaciones del uno por ciento del total del PEF.

"Queda prácticamente en los mismos números que el año pasado. Eso sin contar el porcentaje que pudiera resultar aplicable para la inflación que se menciona, que es alrededor de 3.5 por ciento. Estamos muy abajo de este mito urbano del uno por ciento y a una tercera parte de lo que se logró alcanzar alrededor de 2012 y 2013, que fue .47 por ciento respecto del total del Presupuesto de la Federación", dijo Carlos Villaseñor Anaya, especialista en políticas culturales.

## el dato

**EL DIRECTOR** del INAH, Joel Omar Vázquez Herrera, comentó en el mes de septiembre que el instituto requeriría de entre 6.5 y siete mil millones de pesos.

Aunque se evitó una disminución del presupuesto para Cultura de 16 por ciento, Eduardo Cruz Vázquez, analista del sector cultural y fundador del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (Grecu), señaló que no es ningún mérito esta reasignación, pues de nuevo no se tomaron en cuenta las propuestas de diversas iniciativas.

"Nuevamente se confirma que somos las organizaciones de la sociedad civil, los especialistas y los académicos, los que más nos preocupamos por tratar de llevar elementos al Congreso para que cambien sus determinaciones y las formas en que la Presidencia suele presentar la propuesta de Presupuesto de Egresos", dijo el experto.

Al no ser tomados en cuenta, comentó que "en términos generales volvimos a perder, porque al final, todas estas iniciativas ni siquiera fueron acompañadas en el sentido más básico por la autoridad, en este caso por la cabeza del sector, que es la secretaria de Cultura Claudia Curiel", comentó Cruz Vázquez.

El analista dijo que en dicho aumento "no hay ninguna gracia ni es ningún logro de la Presidenta (Claudia Sheinbaum) o la secretaria de Cultura. Simplemente se aplicó un criterio básico, en el cual esa re-

posición era necesaria, porque si no los problemas iban a ser mayores".

En la reasignación aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación ayer, los recursos se distribuirán entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), de acuerdo con la reserva en lo particular del Ramo 48.

Al INAH se le agregaron 938 millones de pesos para servicios de protección y conservación del patrimonio cultural, con lo cual ahora contará con 5 mil 551 millones 415 mil 60 pesos. Mientras que el INBAL recibirá 985.5 millones de pesos más para servicios educativos, culturales y artísticos, por lo que en total tendrá 4 mil 928 millones 530 mil 411.

Por su parte, el Imcine obtuvo 62 millones más, por lo que tendrá un presupuesto total de 391.4 mdp.

Estos incrementos, para los especialistas sólo son paliativos. "Los prácticamente mil millones no son suficientes para cubrir las necesidades que tiene el INAH en términos de investigación, de conservación, de restauración; en los museos hacen falta bienes y servicios. Esto finalmente permite que no sea tan grave la carencia.

"La única ventaja que veo es que se convierta en el piso del año que entra, porque, lamentablemente, el instituto no ha tenido demasiadas variaciones. Si bien sí ha tenido reasignaciones, han estado etiquetadas a tareas específicas como las obras del Tren Maya", dijo Carlos Villaseñor Anaya.

El experto también señaló que en el INAH hay muchas necesidades, entre ellas, "la renovación de la planta de investigación, ya la edad de los investigadores permitiría que se jubilaran muchos de ellos, pero por la carencia de fondos para las jubilaciones, esto no ha sido posible. Todavía está pendiente la regularización de trabajadores en el Capítulo 3000".



Por su parte, Eduardo Cruz Vázquez externó: "Simplemente es un recurso que va a ayudar a hacer las cosas menos difíciles de lo que van a ser en términos del gasto programable y de los compromisos que se tienen que llevar adelante".

Ambos expertos también externaron su preocupación por las nuevas direcciones que se agregaron en el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, entre ellas, la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, encabezada por Diego Prieto. En el Presupuesto de Egresos no se sabe qué ocurrirá con éstas y cómo tendrán asignados sus recursos.

"Lo último que me parece también

muy importante y muy grave es que el reglamento llegó en julio y el cierre de cambios de estructuras programáticas se cerró en junio. La asignación presupuestal para el año 2026 va a seguir girando sobre la vieja estructura de la Secretaría.

"No estaría considerada la dirección que está a cargo de Diego Prieto. No sé si van a hacer algo para enmendarlo o simplemente se van a hacer de la vista gorda y van a estar haciendo maromas operativamente para manejar el presupuesto y poder darle responsabilidades y dinero al área de Diego Prieto", dijo el analista Eduardo Cruz Vázquez.

**“ QUEDA PRÁCTICAMENTE** en los mismos números que el año pasado. Eso sin contar que el porcentaje que pudiera resultar aplicable para la inflación que se menciona, que es alrededor de 3.5 por ciento”

**CARLOS VILLASEÑOR ANAYA**  
Especialista en políticas culturales

**“ LOS PRÁCTICAMENTE** mil millones no son suficientes para cubrir las necesidades que tiene el INAH en términos de investigación, de conservación, de restauración; en los museos hacen falta bienes y servicios. Esto, finalmente, permite que no sea tan grave la carencia”

**EDUARDO CRUZ VÁZQUEZ**  
Analista del sector cultural

**el tip**

**EN UNA CARTA** publicada en la plataforma *change.org*, artistas expresaron su rechazo al recorte para el sector cultura.

**LOS AUMENTOS**

Con las reasignaciones, así quedan los recursos para los institutos. El presupuesto se compara con lo obtenido para 2025.

INAH	INBAL	Imcine
2025: 5,901,975,340	2025: 4,886,398,100	2025: 314,228,520
2026: 5,551,415,060	2026: 4,928,530,411	2026: 391,441,300



# REASIGNAN LOS DIPUTADOS 17 MIL MILLONES DE PRESUPUESTO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

**CON VOTOS DE LA 4T**, la Cámara Baja avaló un PEF de 10.2 bdp; 891 667.9 mdp más que en 2025

**PROGRAMAS SOCIALES** reciben 987 mil mdp; garantizan que 82% de familias tenga al menos un beneficio

**QUITAN RECURSO AL PJF, INE, FGJ Y LO DESTINAN** a universidades, Educación Pública y Conagua. **P. 4**



La cámara dirigió a universidades y a algunas secretarías los ajustes. Especial



# Diputados avalan PEF 2026 con reasignación de 17 mil 788 mdp

**EL DICTAMEN FUE aprobado con 358 votos a favor por parte de Morena y aliados y 133 en contra de Partido Acción Nacional, el PRI y Movimiento Ciudadano**

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
 nacion@contrarepública.mx

**L**a Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, mismo que tiene un ajuste de 17 mil 788 millones 100 mil pesos, recortados a las peticiones de los órganos autónomos. Sin embargo, ese dinero se dirigió posteriormente a universidades y algunas secretarías.

El PEF 2026 establece el manejo de 10 billones 193 mil 683.7 mdp. Ello implica una variación absoluta de 891 mil 667.9 millones de pesos (mdp) respecto a 2025, es decir, el go-

bierno ejercerá el próximo año 5.9% más recursos que durante el que termina. Durante la presentación del dictamen, la morenista Merelyn Gómez Pozos mencionó que cada peso estará orientado a garantizar que el progreso no sea un privilegio, sino un derecho.

La legisladora destacó que los programas para el bienestar se mantienen como la columna vertebral de esta visión, asignándoles 987 mil mdp para garantizar que más del 82% de las familias mexicanas reciba por lo menos uno de estos beneficios. Apuntó que ello no solamente ayuda a adultos mayores, madres trabajadoras, personas con discapacidad o jóvenes estudiantes, sino que implica una redistribución de oportunidades, además de que dinamiza la economía.

Tras la discusión en lo general, el dictamen fue aprobado con 358 votos en pro –de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista–, 133 en contra –por parte del PRI, PAN y MC– y 0 abstenciones.

## **LA REASIGNACIÓN Y LOS DESEOS PRESUPUESTALES NO CUMPLIDOS**

Ya en la discusión en lo particular, se avaló nuevamente con el voto del bloque de la “Cuarta Transformación” restarle 319 mdp a la Fiscalía General

de la República (FGR) para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y transferirle 500 mdp para a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente. Con ello, se dejó a la institución a cargo de Alejandro Gertz Manero con 20 mil mdp.

A la par, estuvo la reasignación interna de 731 mdp dentro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: 526 millones 300 mil pesos para la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral; 42 millones 500 pesos para la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales; y 162 millones 100 mil para la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

La Cámara de Diputados también aprobó reservas que dejaron al Instituto Nacional Electoral (INE) con 21 mil 837 mdp, un millón menos de su petición original, para redirigirlo a la Comisión Nacional del Agua (Conagua). A la par, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se le concedieron 50 mdp menos de los mil 834 mdp pedidos al Congreso de la Unión para 2026, de los cuales 14 millones 500 mil pesos se destinaron mejor al Programa de Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP).



## QUITAN AL PODER JUDICIAL "EXCESO" SOLICITADO POR NORMA PIÑA

Al Poder Judicial se le restaron, de la petición de 81 mil 589 mdp heredada por parte de la exministra Norma Lucía Piña, un total de 15 mil 805 mdp, dejándole con 17 mil 788.1 mdp para 2026.

**10** billones 193 mil 683.7 mdp, Ello implica una variación absoluta de 891 mil 667.9 millones de pesos respecto a 2025

**987** mil mdp fueron asignados a los programas para el bienestar

**17** mil 788 mdp reasignados a universidades, la SEP, Conagua, entre otras

133 en contra – por parte del PRI, PAN y MC- y 0 abstenciones.



## Descubijan al Poder Judicial, tras ajustes en la aprobación del Presupuesto de Egresos

Luego de la aprobación del PEF para 2026, que contempla una bolsa de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos y una reasignación de 17 mil 788 millones 100 mil pesos; los más afectados fueron los órganos que integran al PJ con un recorte de más de 15 mil millones de pesos

**LA SEP FUE LA MÁS BENEFICIADA CON UN AUMENTO DE 10.8 MIL MDP**

# PEF 2026 da *sablazo* al PJ con recorte de 15 mil mdp

**Crítica.** Los opositores rechazaron las reasignaciones de presupuesto, donde se le quitaron recursos a la FGR y a la CNDH

YALINA RUIZ

Tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, que contempla una bolsa de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos y una reasignación de 17 mil 788 millones 100 mil pesos, los más afectados fueron los órganos que integran al Poder Judicial con un recorte de más de 15 mil millones de pesos.

Después de más de 20 horas de discusión, con 355 votos a favor y 132 en contra, la *aplanadora* de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados avalaron el PEF 2026, que fue enviado a la titular del Ejecutivo para su aprobación.

Respecto a las reasignaciones, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) acusó que los 10.8 mil millones de pesos que aumentaron en educación, específicamente con la CNTE y SNTE

son debido a que hay maestros que se encuentran entre las filas de Morena.

Asimismo, señaló que la partida redistribuida de 2 mil 500 millones de pesos a Ciencia y Tecnología, que fue promovida por el Partido Verde, es de manera "circunstancial" ya que existen al menos 26 centros tecnológicos o instituciones educativas en los que se podría replicar el esquema de la *Estafa Maestra*.

Ante el aumento de 641 millones de pesos para infraestructura en el campo, el legislador aseguró que no tiene reglas de operación, no hay transparencia, ni criterios de elegibilidad.

Por su parte, Patricia Mercado, diputada de MC, pidió regresarle a la Universidad Nacional Autónoma de México los más de mil millones de pesos que se le recortaron.

El reajuste de 17 mil 788 millones 100 mil pesos en el presupuesto de organismos autónomos, son en su mayoría recursos que se le quitarán

al Poder Judicial con un recorte de 15 mil 805 millones de pesos respecto a lo solicitado para 2026, siendo los más afectados.

El Órgano de Administración Judicial tendrá una reducción de 14 mil 56 millones de pesos; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación le quitaran 661 millones de pesos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá un recorte de 260 millones de pesos.

Mientras que el Instituto Nacional Electoral tendrá mil millones de pesos menos; la Comisión Nacional de Derechos Humanos 50 millones de pesos y a la Fiscalía General de la República le quitaron 933 millones de pesos.



## No a todos les favorece el Presupuesto 2026

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORE).- Diputados aprobaron más de 10 billones de pesos al Presupuesto 2026. El más alto de la historia que ejercerá el Gobierno Federal a partir de enero del próximo año. El reparto a programas sociales tendrán más dinero, 987 mil 160 millones de pesos, de esto más de 526 mil millones se van a la pensión de adultos mayores.

También resultaron favorecidos el Tren Maya y Pemex. Se disminuyó los recursos en áreas clave para los ciudadanos, a seguridad le quitaron 10 mil millones de pesos, el Poder Judicial pierde casi 16 mil millones y; el más afectado, el reciente creado Órgano de Administración Judicial, a la Fiscalía General de la República le quitan 933 mil millones.



<https://drive.google.com/file/d/1Z3HsWCN9PgjwToUFH0vHeYwXC10cNaH7/view>



# La Cámara de Diputados de México aprueba el Presupuesto de Egresos para el 2026



## La Cámara de Diputados de México aprueba el Presupuesto de Egresos para el 2026

Los integrantes de la Cámara baja aprobaron con 355 votos a favor y 132 en contra el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2026, el cual **contempla un gasto de 10,19 billones de pesos** (alrededor de 538.792 millones de dólares), esto luego de poco más de 20 horas de debate.

"El Presupuesto 2026 refleja un compromiso con la equidad, la educación y el fortalecimiento del desarrollo sustentable del país", afirmaron legisladores de la bancada mayoritaria durante la sesión.



El PEF para el próximo año incluye reasignaciones por 17.788 millones de pesos, **principalmente retirando recursos de órganos independientes** como el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral, la CNDH y la Fiscalía General de la República, para destinarlos a áreas consideradas prioritarias.

Tras su aprobación legislativa, el documento será enviado al Poder Ejecutivo para su oficialización mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

[La Cámara de Diputados de México aprueba el Presupuesto de Egresos para el 2026 - 06.11.2025, Sputnik Mundo](#)



## Entrevista /Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Respecto a la aprobación del día de hoy en diputados, el legislador declaró, “es un presupuesto que genera muchísima confianza, no solamente para los inversionistas y los mercados internacionales, sino también para grandes franjas de la población mexicana porque es un presupuesto que tiene la disposición de casi un billón 200 mil millones de pesos para invertir en inversión física. En estos momentos lo más importante es una fuerte alianza entre la inversión pública y los sectores privados para generar mayor empleo y cumplir con todas las metas del Plan México”.

[https://drive.google.com/file/d/1QaKNJbY0s0zhv\\_uW132io5lAsPHVKVmA/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1QaKNJbY0s0zhv_uW132io5lAsPHVKVmA/view?usp=sharing)

**POSTURA****Presupuesto es  
"digno": Haces**

CORTESIA

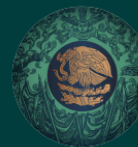
● El diputado de Morena, Pedro Haces, aseguró que la asignación de los recursos económicos es suficiente, digna y responsable.

"El presupuesto, es un presupuesto completo y balanceado pero que además corresponde a la nueva orientación de la política económica de los gobiernos de la 4T, que han asumido de manera más responsable y comprometida la atención de todas las necesidades de toda la sociedad y de todos los sectores de la población, principalmente de los más necesitados", afirmó. /YALINA RUIZ



**Con estas reasignaciones buscamos recursos para servicios esenciales en beneficio de todos los sectores sociales de nuestro país"**

**PEDRO HACES**  
Diputado de Morena



# Critican uso de gasto para ‘comprar lealtades’

MARTHA MARTÍNEZ

En la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PRF) 2026, el diputado panista Theodoros Kalionchiz criticó la asignación de recursos a los Cendis del PT, por considerarla una compra de lealtades.

“Rechazamos el uso faccioso del presupuesto público como moneda de cambio para comprar lealtades políticas. Los Cendis han sido durante años un negocio político y lu-

crativo para el PT, sin criterios técnicos, sin reglas claras de operación y sin rendición de cuentas.

“La Auditoría Superior de la Federación en los últimos años, incluso ha emitido observaciones reiteradas a los Cendis por irregularidades en el manejo de los recursos federales”, advirtió.

Tras aprobarse reasignaciones por apenas 0.17 por ciento, Morena y sus aliados aprobaron la madrugada de ayer el PEF, por un monto

superior a los 10 billones de pesos.

Con 355 votos a favor y 132 en contra de la oposición, la mayoría aprobó reducirle a organismos y poderes autónomos 17 mil 788 millones de pesos, para reasignarlos a los Cendis del PT, a pesar de ser un programa que ha estado sujeto a investigaciones y a observaciones de la Auditoría Superior de la Federación por el presunto desvío de recursos.

Los legisladores avala-

ron también ampliaciones a la Subsecretaría de Educación Media Superior para dar cumplimiento a la demanda del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Superior en materia de basificación y renivelación salarial y para restituirle recursos a la Universidad de Guadalajara.

Este tema generó una disputa entre la morenista Merilyn Pozos y la emecista Claudia Salas, señaladas ambas como aspirantes al Gobierno de Jalisco.



## Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Respecto a la aprobación del Presupuesto de Egresos, el legislador explicó, “un monto de 10.2 prácticamente billones de pesos que se han aprobado y lo más lamentable de todo es que el principal sello de financiamiento es la deuda pública con 1.8 billones de pesos que financian este presupuesto, pero que adicional tienen la carga de pagar los intereses de la deuda para el próximo año de 1.6 billones de pesos, entonces nos parecen estas paradojas presupuestarias una carga fiscal importante para los mexicanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1L-52unGSgXmq76-L0dGC8S79ZSgQ7dLd/view?usp=sharing>



07-11-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JEANETTE LEYVA).- “Acabamos de votar el presupuesto en lo general y en lo particular, no es el presupuesto que esperábamos, nosotros creemos que las necesidades del país son urgentes en temas de seguridad, salud, cultura, campo y educación. Estos rubros mencionados vienen castigados en este presupuesto, con esta crisis de inseguridad que se vive en el país recortaron 10 mil millones de pesos en materia de seguridad”.

[https://drive.google.com/file/d/1RkFTLkkgu\\_P4KkS6mPLHzOU6Qqk5IVHM/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1RkFTLkkgu_P4KkS6mPLHzOU6Qqk5IVHM/view?usp=sharing)



# Denuncia PAN opacidad en reparto presupuestal

MAYOLO LÓPEZ

En el reparto del pastel para 2026, Morena y aliados fueron los ganones.

De acuerdo con un análisis del diputado panista Héctor Saúl Téllez, el Presupuesto de aprobado por la mayoría en San Lázaro “no mejora en nada” los rubros prioritarios de seguridad y salud, y predominan la opacidad y la discrecionalidad.

En las últimas horas de la discusión, el oficialismo apuntaló reasignaciones presupuestales por 17 mil 788 millones de pesos, de los cuales 15 mil millones son recortes al Poder Judicial.

Algunas partidas, indicó Téllez, “son medianamente justificables, pero otras son bastante injustificadas, opacas y hasta discrecionales”.

Si antaño la bolsa adicional era repartida entre todas las fracciones para luego canalizarla a sus gobiernos, esta vez el reparto sólo fue para la alianza oficialista.

“5 mil millones de pesos para apoyar a centros y organizaciones de educación

(como a la CNTE, el SNTE y movimientos relacionados con maestros u operación y control político). Promovida por Morena.

“Expansión de Educación Inicial, con 860 millones. La partida corrupta de donde se ha financiado el PT a través del supuesto desarrollo y atención de Cendis.

“Políticas de relaciones laborales. Promovida por Morena a través de su diputado sindicalista Pedro Haces (casualmente) con más de mil millones de pesos en la STPS, ¿con destinatarios predireccionados como la Catem?

“2 mil 500 millones para la Secretaría de Ciencia. Modificación promovida por el Verde, donde de manera meramente circunstancial existen al menos 26 centros tecnológicos o instituciones educativas en los que se podría replicar el esquema de la Estafa Maestra” señala Téllez.

“Huele mal y se ve mal. Por cierto, Hacienda nunca pidió este tipo de reasignaciones en las comparecencias del Secretario o subsecretarios”, resumió.

**SALUD****Descartan recorte a hospitales en PEF**

● La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no habrá ningún recorte de presupuesto a los Institutos Nacionales de Salud, luego de que la madrugada de este jueves la Cámara de Diputados aprobó en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026.

"Salud es una de las áreas que más aumento presupuestal tiene. En realidad, los presupuestos vienen de otros fondos, se hizo para facilitar la burocracia, todavía es enorme". / MARCO CLARA



# CSP niega recorte a sistema de salud

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**AHORA QUE QUEDÓ** aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que este incluya disminución en el financiamiento de los institutos de salud.

Ante los señalamientos que han comenzado a surgir con el aval definitivo del paquete económico del siguiente año, la mandataria descartó que haya recortes al sector salud al remarcar que se trata de uno de los rubros más importantes y para el cual, incluso, hubo aumento.

Explicó que las bajas en recursos que se observan en algunos institutos se deben a que la distribución se modificó, pero sostuvo que habrá financiamiento suficiente por medio de distintas partidas para el sector salud.

“No hay recorte, no hay recorte. Salud es de las áreas o de los sectores que más

## 5.9

Por ciento aumenta el presupuesto para salud en 2026

## 85

Mil 396.6 mdp se aprobaron para ejercer el próximo año

aumento presupuestal tiene. El tema es que se cambió la manera en la presentación de los datos; entonces, puede llegar a parecer que los institutos nacionales tienen menos presupuesto, pero, en realidad, los presupuestos vienen de otros fondos”, dijo.

Recalcó que estos cambios se llevaron a cabo para facilitar la dispersión de los recursos y disminuir la burocracia que se daba en administraciones anteriores.

“Pudiera llegar a aparecer, si se compara con otros años, que hay una disminución del presupuesto, pero no hay disminución del presupuesto, ni para los institutos nacionales de salud ni para todos los

estados que tienen IMSS-Bienestar, ni los fondos federales que van a los estados que no tienen IMSS-Bienestar”, añadió.

“Todavía en el Gobierno federal, hubo cambios con el presidente López Obrador, pero todavía hay una burocracia enorme para poder ejercer los recursos. A veces hay una contratación y se tarda dos, tres, cuatro meses en que esté el contrato. Y después de esos cuatro meses de que está el contrato, de aquí a que se hace el pedimento y después del pedimento... en fin, este proceso burocrático que estamos tratando de disminuir al máximo para beneficio de la gente”, dijo.

Cabe recordar que el miércoles, la jefa del Ejecutivo federal también aseguró que se contará con el financiamiento suficiente para mantener todos los programas del Bienestar, como son las becas y pensiones, así como otros proyectos prioritarios, como lo es la rehabilitación y expansión del sistema ferroviario.



# ‘Cambió manera de presentar datos’

BENITO JIMÉNEZ  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum negó ayer que se haya avalado un recorte al presupuesto para salud, y aseguró que cambió la manera de presentar los datos.

“No hay recorte. No hay disminución del presupuesto ni para los Institutos Nacionales de Salud, ni para todos los estados que tienen IMSS Bienestar, ni los fondos federales que van a los estados que no tienen IMSS

Bienestar”, dijo en la conferencia matutina.

“Salud es de las áreas o de los sectores que más aumento presupuestal tiene. El tema es que se cambió la manera en la presentación de los datos, entonces puede llegar a aparecer que los Institutos Nacionales tienen menos presupuesto, pero en realidad los presupuestos vienen de otros fondos”.

La Presidenta aseguró que este cambio se hizo para facilitar y disminuir la burocracia, evitar corrupción y

transparentar el ejercicio de los recursos.

“En el Gobierno federal, hubo cambios con el Presidente López Obrador, pero todavía hay una burocracia enorme para poder ejercer los recursos”, agregó.

Este proceso que se está tratando de disminuir, dijo, también pasa por la reasignación de los presupuestos en diferentes bolsas.

“Por eso pudiera llegar a parecer, si se compara con otros años, que hay una disminución”, señaló.



#Política

# Sheinbaum desmiente recorte presupuestal a salud

**La mandataria mexicana destacó que cambió la manera en la que se presenta el presupuesto para los institutos nacionales y otras instancias**

**POR KARINA VARGAS**

**L**a presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, desmintió que el Paquete Económico 2026 considere un recorte presupuestal al rubro de salud.

“No hay recorte, salud es de las áreas o de los sectores que más aumento presupuestal tiene. El tema es que se cambió la manera en la presentación de los datos, entonces puede llegar a parecer que los Institutos Nacionales tienen menos presupuesto, pero en realidad los presupuestos tienen otros fondos”, expuso.

Durante su conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum detalló que estos cambios se realizaron para facilitar y disminuir la burocracia, incentivar la transparencia y combatir la corrupción, en beneficio de la población.

Esto, al precisar que a pesar de los cambios que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la administración pública, aún existe una gran burocracia en el Gobierno federal para el ejercicio de los recursos del Estado.

Por eso pudiera llegar a parecer, si se compara con otros años, que hay una disminución del presupuesto, pero no disminución del presupuesto, ni para los institutos nacionales de salud ni para todos los estados que tienen IMSS Bienestar, ni los fondos federales que van a los estados que no tienen IMSS Bienestar”, insistió.



FOTO: ESPECIAL

**Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, durante su conferencia mañanera.



# Claudia niega recorte en salud; “datos se presentan diferente”

**ROBERTO CORTEZ ZÁRATE**

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió que exista un recorte en el presupuesto destinado a los Institutos Nacionales de Salud, y aclaró que el sector salud es uno de los que “más incremento” recibirá durante el ejercicio fiscal en curso, pero que las “variaciones aparentes” derivan del “cambio en la forma de presentar los datos contables”.

“No hay recorte, salud es de las áreas que más aumento presupuestal tienen”,

afirmó durante su conferencia matutina.

Explicó que los presupuestos de los institutos provienen ahora de distintos fondos federales con el propósito de simplificar los procesos administrativos.

“El cambio se hizo para facilitar y disminuir la burocracia. Todavía hay una burocracia enorme para ejercer los recursos; a veces un contrato tarda meses en formalizarse y eso retrasa la atención a la gente”, señaló.

La mandataria precisó que la reasignación de recursos entre distintas bolsas presupuestales busca que el gasto llegue

“de manera más directa, ágil y transparente”.

“Por eso puede parecer que hay una disminución, pero no la hay. Ni para los institutos nacionales de salud ni para los estados con IMSS-Bienestar ni para aquellos que aún no forman parte del sistema”, indicó.

Sheinbaum insistió en que la orientación de su gobierno es fortalecer la atención primaria de la salud para evitar la saturación en hospitales de alta especialidad.

“Queremos que los centros de salud tengan capacidad para resolver padecimientos antes de que se agraven. Si una persona recibe atención oportuna, no llegará a un hospital con una enfermedad más grave”, explicó.



## POLÍTICA FISCAL

# Recauda más el SAT con menos presupuesto

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El presupuesto del SAT previsto en el Presupuesto de Egresos de 2026 será de 11 mil 261 millones 351 mil 704 pesos, lo que significará una caída real estimada de 44.4 por ciento, respecto del monto que recibió en 2018.

En el lapso, el personal del SAT disminuirá en 6 mil 988 plazas, al pasar de 34 mil 56 empleados en 2018 a 27 mil 68 funcionarios.

El menor presupuesto y número de empleados contrasta con el aumento en la recaudación tributaria, la cual se prevé en el Paquete Económico de 2026 que ascenderá a 5 billones 838 mil 541.1 millones de pesos, y en 2018 sumó 3 billones 62.3 mil millones de pesos.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex Casa de Bolsa, expresó que la mayor recaudación fiscal a pesar del me-

## FOCOS

**Menos personal.** Disminuirá a 27 mil 68 servidores públicos en 2026, mientras que en 2018 tenía 34 mil 56 empleados.

**Sueldo a la baja.** El del jefe del SAT bajará de 3 millones 394 mil pesos anuales en 2018, a 2 millones 787 mil pesos en 2026.

**Recaudación.** Sumará 5.8 billones en 2026, desde los 3 billones de 2018.

nor presupuesto y personal refleja un cambio enfocado en mejorar la digitalización fiscal.

“Sin embargo, esta austeridad digital también encierra un riesgo: la eficiencia tecnológica requiere inversión sostenida en infraestructura y ciberseguridad, que muchas veces no se refleja en el presupuesto corriente de personal, sino en capítulos de inversión o servicios generales”, advirtió.

Por eso, más que verlo como un ahorro, habría que observar si los recursos se están reasignando de manera que garanticen la sostenibilidad del modelo. “La pregunta no es si el SAT gasta menos, sino si está invirtiendo lo suficiente para continuar siendo una institución moderna y confiable”, subrayó.



#CÁMARADEDIPUTADOS

# Declaran municipios prioritarios

## SE ASIGNARÁN RECURSOS AL DESARROLLO

**POR A. GARCÍA Y C. STETTIN**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados formuló la Declaratoria de la Zonas de Atención Prioritaria 2026 rurales para mil 575 municipios que se encuentran en las 32 entidades federativas y para 49 mil 491 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en cuatro mil

626 localidades urbanas de dos mil 387 municipios.

La Declaratoria tendrá como efectos asignar recursos para elevar los índices de bienestar de la población en los rubros deficitarios, establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de empleo, generar programas de apoyo, financiamiento y diversificación a las actividades productivas regionales, y desarrollar obras de infraestructura social necesarias para asegurar el disfrute y ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

En ambos casos se determina porque pueden ser de muy



**1575**

MUNICIPIOS RURALES, INCLUIDOS.

alta o alta marginación, tienen muy alto o alto grado de rezago social, el porcentaje de personas en pobreza extrema, en el caso rural, es mayor o igual al 15%, y en las zonas urbanas mayor a 18%.

**2387**

MUNICIPIOS URBANOS, EN LA LISTA.

Para ello, los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Gobierno Federal podrán convenir acciones y destinarán recursos para la ejecución de programas especiales en estas zonas. **#**

**CONDICIONES**

**1**

- En área rural se considera su alta marginación y pobreza mayor a 15%, señalaron.

**2**

- En zonas urbanas, alta marginación y rezago, con 18% de personas en pobreza.

**3**

- La Declaratoria implica asignar recursos para elevar los índices de bienestar.



FOTO: ESPECIAL



**KARLA TEJEDA**

*ktejeda@elfinanciero.com.mx*

La reciente reforma al IVA incluida en la Ley de Ingresos 2026 elevará los costos de los reclamos y podría erosionar la cobertura de seguros en el país, advirtió Fitch Ratings.

De acuerdo con la agencia, la rentabilidad a largo plazo y la adecuación del capital de las aseguradoras se verán presionadas, además de que la reforma podría “aumentar la complejidad operativa y conducir potencialmente a un fortalecimiento de las reservas si la inflación de los siniestros se acelera”.

El impacto será mayor para las compañías con alta exposición en los segmentos de accidentes y salud (18 por ciento del total de las primas sectoriales) y automóviles (20 por ciento del total de las primas sectoriales).

Datos de Fitch muestran que firmas como Qualitas, Aseguradora Patrimonial Daños, BBVA Seguros Salud México y Bupa México concentran el 100 por ciento de sus primas en esos ramos.

“Las aseguradoras más grandes y bien capitalizadas y los grupos de líneas múltiples estarán mejor posicionadas para absorber el impacto de la reforma del IVA. Las compañías monolínea más pequeñas enfrentan una mayor volatili-

## ASEGURADORAS

# Reforma al IVA bajaría cobertura, asegura Fitch

### LAS PRIMAS.

Aumentarían y el número de asegurados podría disminuir ante precios más altos o coberturas reducidas por el ajuste.

dad de las ganancias y una posible tensión de capital”, indicó Fitch.

El ajuste fiscal aclara las reglas de acreditación del IVA en contratos de seguros y elimina sanciones retroactivas por créditos tomados antes de 2024, lo que “neutraliza el riesgo fiscal heredado a corto plazo del sector”.

Sin embargo, a partir de 2025 el IVA pagado por bienes y servicios vinculados a reclamos ya no podrá acreditarse, lo que incrementará los costos de indemnización.

“Este cambio pondrá a prueba los perfiles financieros y la rentabilidad durante 2026”, puntualizó Fitch.

La calificadora prevé que las aseguradoras endurezcan los estándares de suscripción y reduzcan los límites de cobertura para contener el alza en los costos.



# Aprueban recortes al Poder Judicial e INE

## ATZAYACATL CABRERA

En una larga jornada que incluyó debates, enfrentamientos, gritos, guerra de pancartas y acusaciones partidistas las y los diputados de Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde aprobaron, con cambios mínimos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

Los egresos de la federación para el siguiente año quedaron tal como lo planeó la presidenta Claudia Sheinbaum, con 10.1 billones de pesos para ejercer. Además, la bancada mayoritaria de los guindas y sus aliados únicamente aprobaron modificaciones con las que recortaron 17 mil 788 millones de pesos al Poder Judicial de la Federación, al INE, al Tribunal Electoral, a la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dichos recursos fueron reasignados para Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Medio Ambiente, entre otros.

Desde el martes, cuando el Presupuesto de Egresos se aprobó en lo general, se registraron alrededor de mil 733 reservas para discutirse en lo particular.

A las 9:30 de la mañana del miércoles, la Mesa Directiva de San Lázaro reanudó la sesión para discutir dichos cambios que presentarían 328 diputados y diputadas en tribuna. Con el pasar de las horas el número de oradores disminuyó a alrededor de 280.

Diputados de Morena, del PRI, del PT, del PAN, de Movimiento Ciudadano, del Partido Verde, subían a tribuna, presentaban sus propuestas y un puñado de legisladores presentes en el pleno las rechazaban... ni siquiera las admitían a discusión.

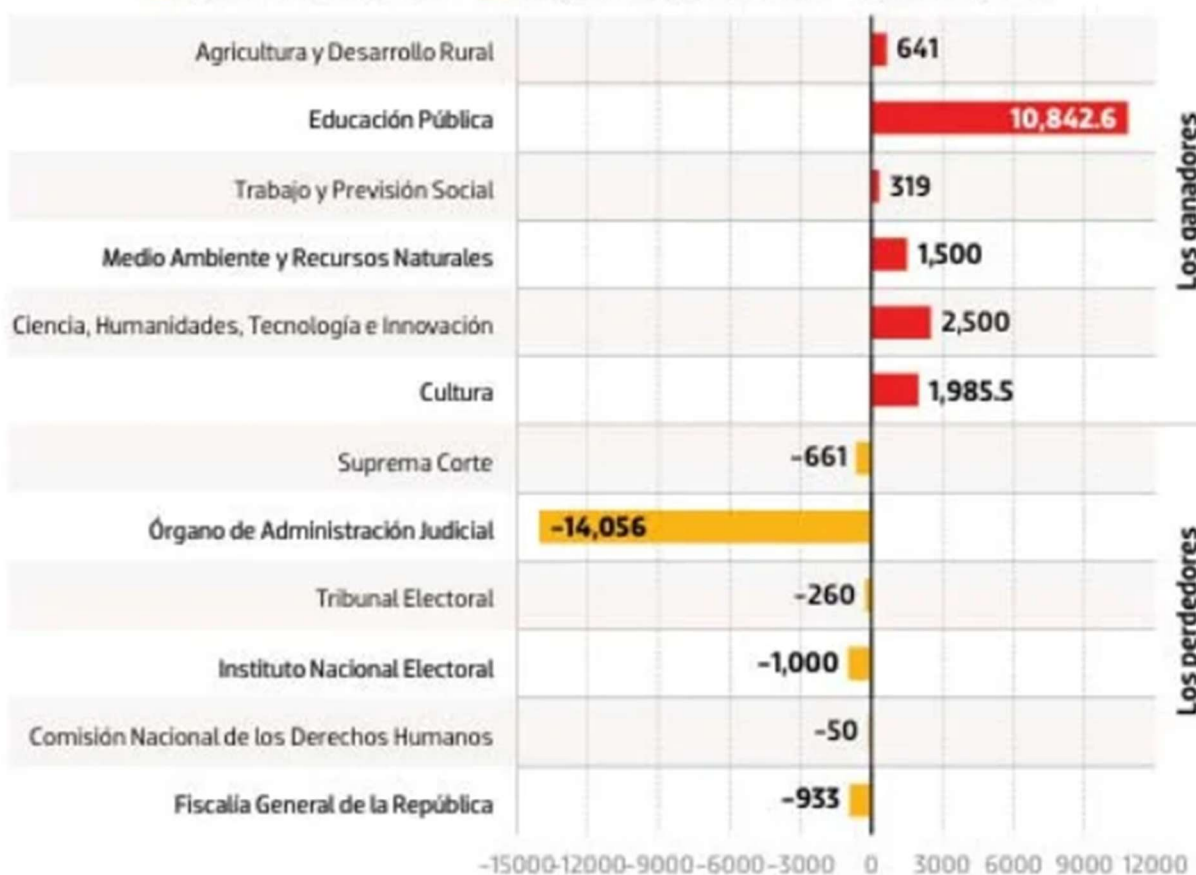
Tras 20 horas, la mayoría oficialista en la Cámara baja aprobó a las 5:40 de la madrugada de ayer, dos reservas para las reasignaciones de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.



# JINETEAR EL DINERO

Morena y sus aliados hicieron cambios al Presupuesto para reasignar recursos de las áreas de impartición de justicia y electoral a educación, ciencia y medio ambiente

■ RECORTE PRESUPUESTAL ■ INCREMENTO PRESUPUESTAL (Cifras en millones)



Fuente: Senador Ricardo Monreal

Gráfico: Rodolfo Gómez García

# Aprueban recortes al Poder Judicial e INE

**ATZAYACATL CABRERA**

En una larga jornada que incluyó debates, enfrentamientos, gritos, guerra de pancartas y acusaciones partidistas las y los diputados de Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde aprobaron, con cambios mínimos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

Los egresos de la federación para el siguiente año quedaron tal como lo planeó la presidenta Claudia Sheinbaum, con 10.1 billones de pesos para ejercer. Además, la bancada mayoritaria de los guindas y sus aliados únicamente aprobaron modificaciones con las que recortaron 17 mil 788 millones de pesos al Poder Judicial de la Federación, al INE, al Tribunal Electoral, a la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dichos recursos fueron reasignados para Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Medio Ambiente, entre otros.

Desde el martes, cuando el Presupuesto de Egresos se aprobó en lo general, se registraron alrededor de mil 733 reservas para discutirse en lo particular.

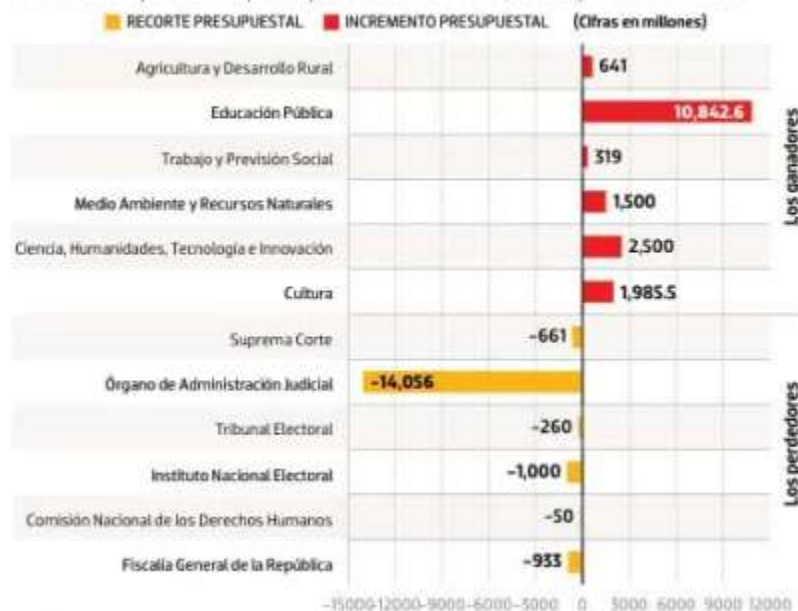
A las 9:30 de la mañana del miércoles, la Mesa Directiva de San Lázaro reanudó la sesión para discutir dichos cambios que presentarían 328 diputados y diputadas en tribuna. Con el pasar de las horas el número de oradores disminuyó a alrededor de 280.

Diputados de Morena, del PRI, del PT, del PAN, de Movimiento Ciudadano, del Partido Verde, subían a tribuna, presentaban sus propuestas y un puñado de legisladores presentes en el pleno las rechazaban... ni siquiera las admitían a discusión.

Tras 20 horas, la mayoría oficialista en la Cámara baja aprobó a las 5:40 de la madrugada de ayer, dos reservas para las reasignaciones de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

## JINETEAR EL DINERO

Morena y sus aliados hicieron cambios al Presupuesto para reasignar recursos de las áreas de impartición de justicia y electoral a educación, ciencia y medio ambiente



Fuente: Senador Ricardo Monreal

Gráfico: Rodolfo Gómez García



## Entrevista / José Ignacio Martínez Cortés (Coord. LACEN de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Se trata de un presupuesto, de una inversión social en educación, cultura, ciencia, tecnología, y es muy importante destacar este rubro porque es el primer presupuesto, como tal, que se le otorga a esta Secretaría que desde ya debe dar importantes resultados. También es importante destacar el otro rubro porque son casi 7 billones de pesos lo que se va a destinar a infraestructura y esto lo destaco porque tenemos que tener presente que en 2026 es un presupuesto preelectoral; es decir, este presupuesto que se va a asignar a aspectos sociales, educativos y teleológicos, también se va a destinar a lo referente a infraestructura y esto tendría que generar obra pública, por lo que este recurso que se va a otorgar a inversión física pues sin duda tiene un destino y esto lo sabemos, el destino son las elecciones intermedias que vamos a tener en 2027.

“Yo no he visto a los grupos de oposición en la **Cámara de Diputados** que a los dos o tres días naturales de haber entregado la Secretaría de Hacienda su reporte mensual o trimestral, hagan un examen exhaustivo de cuál es el comportamiento de las finanzas”.



<https://drive.google.com/file/d/1leFAjsTb2GgrYcAcXis9lqG7sZfCCOGi/view?usp=sharing>



Se aprobó 15,805 millones menos de lo que solicitó para el siguiente año

# Ven un “mal mensaje” con recorte al presupuesto del PJJ

• Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación se destinarán 5,208 millones

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La reducción por 15,805 millones 100,000 pesos al presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) para el ejercicio fiscal del 2026, aprobado por la Cámara de Diputados, generó opiniones encontradas entre los juristas y académicos Eduardo Andrade y Juvenal Lobato.

“Para mí es un asunto de debilitamiento del Poder Judicial”, afirmó Lobato, especialista en Derecho Constitucional y Tributario y profesor de la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM).

Andrade, constitucionalista y doctor en Ciencia Política por la UNAM, también catedrático de su alma máter, aseguró que el recorte presupuestal aplicado no afectará al PJF.

“Las actividades estrictamente sustantivas y las prestaciones laborales yo no veo por qué se vean afectadas. Algunas actividades que no son estrictamente jurisdiccionales podrían ser reducidas y con eso se resuelve la manera de ajustar el gasto”, dijo.

Tras el ajuste aplicado por la Cámara baja en ejercicio de su facultad constitucional exclusiva, el presupuesto por 85,960 millones 228,646 pesos solicitado por el PJF



**El Poder Judicial** pidió originalmente más de 80,000 millones de pesos. FOTO: CUARTOSURDO

no va a funcionar si no tiene dinero. Y es un sistema que lleva el propio Órgano de Administración Judicial (...) Yo confiaría en que no afecte para que mantenga los recursos para que este sistema funcione, si no sería un contrasentido. Fortalecemos el juicio en línea, pero no le invertimos recursos”.

Su segunda preocupación tiene que ver con los trabajadores del PJF.

“Esta reducción espero que no afecte al personal del Poder Judicial. Es decir, no les podemos obligar a que actúen rápido, fijarles plazos para emitir sentencias, por ejemplo, pero que no tengan la capacidad tanto material como humana que se vea respaldada por el tema presupuestario”.

Desde su óptica, el mensaje que se envía con el ajuste presupuestal es “poco alentador; un mal mensaje” para el fortalecimiento del PJF. “Debilitar el presupuesto implica debilitar las propias funciones”.

Los pagos pendientes de pensiones a extrabajadores judiciales también se afectarán, aseguró.

“No se puede atender necesidades de recursos para pagar las pensiones si no se tienen los recursos”, afirmó al recordar que “también desaparecieron los fideicomisos” del Poder Judicial.

Para Andrade el recorte no envía “un mal mensaje”, y dijo que “seguramente le cubrirán sus prestaciones a los trabajadores y extrabajadores como debe ser, y ajustando algunos renglones el año que entra debe salir bien todas las erogaciones del Poder Judicial, sin afectación de su actividad sustantiva”.

## Menos a justicia

El Poder Judicial aún tiene pendientes indemnizaciones.

**PJJ | Presupuesto aprobado |**

MILLONES DE PESOS



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

para ejercer el próximo año se redujo a 70,155 millones 128,646 pesos.

El recorte total referido incluye 14,056 millones de pesos del gasto proyectado para el Órgano de Administración Judicial (OAJ), que sustituye al extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF), cuyo presupuesto ascenderá a 60,168 millones 414,696 pesos para 2026.

También se ajustó a la baja, por

661 millones de pesos, el gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que dispondrá de 5,208 millones 743,404 pesos el próximo año.

El recorte presupuestal alcanzó también al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que forma parte del PJF, al que le recortaron 260 millones de pesos; su gasto autorizado suma 3,749 millones 492,877 pesos.

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) fue el único órgano del PJF que no sufrió recorte en su gasto proyectado para 2026, que ascenderá a 1,856 millones 577,669 pesos.

## Mal mensaje

Lobato explicó que el recorte “sí afectará el trabajo jurisdiccional”, sobre todo a la luz de la reciente reforma a la Ley de Amparo.

“Dos cosas buenas que tuvo la reforma fue el tema de fortalecer el juicio en línea, el juicio digital, y la otra fueron los plazos que ahora se fijan a los jueces para que puedan actuar y emitir acuerdos.”

“Estos cambios tendrían que ir de la mano con un presupuesto adecuado porque el sistema de jui-



## Presupuesto del PJ en nueva era con recorte de 6% y sobrecarga

**DE REASIGNACIÓN** de 17,788 mdp, 15,954 correspondían a ese Poder; absorbe 89.6% de ajustes y enfrenta carga extra de trabajo.

Absorbe 89.6% de los reajustes de los diputados

# Nuevo PJ, con recorte de 6% al gasto y sobrecarga

› **LA CORTE** recibe 5,240.7 millones de pesos pese a exceso de trabajo, una reducción del 4% con relación a 2024; el TEPJF contará con 3,749.4 millones, una disminución de 260 millones

› Por Tania Gómez  
 tania.gomez@razon.com.mx

**E**l Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrentará en 2026 su primer año de operación bajo el nuevo esquema de la reforma judicial con un presupuesto reducido del 5.89 por ciento en términos reales respecto a los recursos que obtuvo en 2024, una disminución que marca el contexto más austero para la impartición de justicia en años recientes y que llega en un momento de profunda transformación institucional.

La Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 70 mil cinco millones 628 mil pesos para el PJF en el presupuesto, cifra que resulta de reajustes presupuestales sin precedentes.

### el dato

**LA DIPUTADA** Margarita Zavala, de Acción Nacional, advirtió que, con la aprobación del presupuesto, ya no hay fideicomiso para el pago de las liquidaciones de los juzgadores.

Del total de 17 mil 788 millones de pesos que fueron reasignados a otros rubros —principalmente al sector educativo—, 15 mil 954 millones 600 mil pesos correspondían originalmente a la ampliación presupuestal proyectada para el Poder Judicial, lo que significa que este poder del Estado absorbió el 89.6 por ciento de todos los recortes realizados.

Este ajuste presupuestal ocurre en un momento crítico para el sistema de justicia mexicano. La enmienda aprobada en septiembre de 2024 transformó radicalmente la estructura del PJF: desapareció el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y creó el nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ).

En la distribución presupuestal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibirá cinco mil 240.7 millones de pesos, una reducción real del 3.99 por ciento comparado con su ejercicio de 2025. Este recorte llega cuando el máximo tribunal enfrenta una carga de trabajo extraordinaria, debido al rezago de asuntos que la nueva integración recibió.

El recién creado Órgano de Administración Judicial ejercerá 60 mil 168.41 millones de pesos en su primer año de existencia. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tampoco escapó a las tijeras presupuestales. Para 2026 contará con tres mil 749.4 millones de pesos, tras sufrir un recorte de 260 millones.

Esto, luego de que inicialmente el proyecto de presupuesto que dejó el Consejo de la Judicatura Federal para la labor del Poder Judicial en 2026, contemplara inicialmente un incremento de 21 por ciento.

Mientras que, en el caso de la SCJN, se proyectaron 8.1 por ciento más recursos para el siguiente año respecto de lo que se les asignó para este. Ante ello, los nuevos integrantes de la SCJN solicitaron al Órgano de Administración Judicial (OAJ) revisar y ajustar el presupuesto, para ajustarlo "a las nuevas condiciones".

En el proyecto se establecía la creación de mayor burocracia dorada y mayor personal, lo que se traducía en un alza en el gasto de nómina. En el documento también se estableció que el Poder Judicial "debe implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto de la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas, de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales".



## TIJERETAZO AL PODER JUDICIAL

Gasto ejercido durante este año y aprobado para el próximo.

	¿Cuánto ejerció en 2025? (mmdp)	Dictamen PEF 2026 (mmdp)	Recorte aplicado por diputados (mmdp)	PEF Autorizado 2026 (mmdp)
<b>1. Poder Judicial</b>	70,983.60	85,960	<b>-15,805</b>	70,155.12
<b>1.1</b> Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	5,208.51	5,869.74	<b>-661</b>	5,208.74
<b>1.2</b> Órgano de Administración Judicial (OAJ)		74,224	<b>-14,056</b>	60,168.41
<b>1.3</b> Tribunal de Disciplina Judicial		1,856.57	0	1,856.57
<b>1.4</b> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	3,749.59	4,009.49	<b>-260</b>	3,749.49
Consejo de la Judicatura Federal (CJF)	62,025.50			

Fuente: PEF 2025 Y 2026



## “Será tema prioritario” en el Senado

La senadora Guadalupe Chavira (Morena) sostuvo que este órgano legislativo “hará eco a la urgencia de tipificar como grave el abuso sexual, por lo que estará en la agenda de temas prioritarios”. Detalló que en conjunto con la reunión que se prevé entre la presidenta Claudia Sheinbaum y las comisiones de Género de los congresos, “desde el Senado abonaremos a esta discusión que debe ser prioridad ante el aumento de casos en el país. ¡Basta al abuso!”

De la Redacción



## Alessandra Rojo de la Vega pide disculpas por acusar a Arturo Ávila de amenazar de muerte a una mujer: “Me equivoqué”

La alcaldesa de Cuauhtémoc informó que de acuerdo con un peritaje, los videos que presentó la víctima están manipulados

Por **Fernanda López-Castro**

06 Nov, 2025 11:06 a.m.



**Alessandra Rojo de la Vega**, alcaldesa de Cuauhtémoc, pidió una disculpa pública por haber acusado a **Arturo Ávila**, diputado federal de Morena, de presuntamente haber amenazado de muerte a una ciudadana, quien de acuerdo con la funcionaria, presentó una denuncia por este hecho ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En un video publicado en sus redes sociales, la alcaldesa admitió que **cometió un error** al respaldar dicha denuncia sin corroborar la veracidad del material que se presentó, señalando que de acuerdo con un peritaje que realizó con sus propios recursos, se determinó que los **videos están editados y manipulados**.

“Hoy haré lo que muy pocos políticos se atreven a hacer: admitir que me equivoqué. No me avergüenza decirlo, me daría mucha más vergüenza mentirle a la gente. Creí, como siempre he creído, en una mujer que señaló ese ritmo de violencia, que denunció ante la fiscalía al presunto agresor y que me pidió ayuda.

[Alessandra Rojo de la Vega pide disculpas por acusar a Arturo Ávila de amenazar de muerte a una mujer: “Me equivoqué” - Infobae](#)



# Diputado mexicano cuestiona asilo otorgado a Betsy Chávez y critica a Claudia Sheinbaum

PUBLICADO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025



**El diputado mexicano Federico Döring cuestionó públicamente la decisión del gobierno de México de otorgar asilo diplomático a Betsy Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros del Perú e investigada por delitos en su país. Según afirmó, la medida impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum “no es una decisión de México, sino de su partido”, en referencia a Morena.**

Döring sostuvo que los recursos del Estado no deben utilizarse para proteger a personas que enfrentan procesos judiciales en el extranjero. “Sheinbaum no me representa. No soy un mexicano que paga impuestos para que mis impuestos protejan a delincuentes que han cometido fechorías en otros países”, afirmó, al considerar que el asilo concedido es “ilegal, ilegítimo e inconvencional”.

El legislador señaló que el otorgamiento del asilo estaría motivado por afinidades ideológicas y no por criterios jurídicos o diplomáticos. En ese sentido, cuestionó que el gobierno mexicano se convierta en refugio de “socios ideológicos que han violado leyes en otros países”, lo que, según dijo, daña la institucionalidad de México en materia de política exterior.

Finalmente, Döring pidió la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA) para evitar que gobiernos de la región utilicen la figura del asilo como herramienta política. “La OEA debe ayudar a combatir estos excesos”, expresó, reiterando que la decisión de proteger a Chávez no responde a los intereses de México, sino a prioridades partidarias del oficialismo.

[Diputado mexicano cuestiona asilo otorgado a Betsy Chávez y critica a Claudia Sheinbaum | CanalB.pe](#)



Se avizoran tiempos complicados, advierte diputado

# Alertan por crisis de agro en Sinaloa

Reprocha priista bolsa para 2026 de \$640 millones; querían 7 mil mdp

MAYOLO LÓPEZ

Con una bolsa presupuestal de apenas 640 millones de pesos para el próximo año, el campo de Sinaloa acentuará la crisis que arrastra desde el sexenio pasado, advirtió ayer el diputado priista Mario Zamora.

Junto con todos los diputados federales de esa entidad (inclusive los de Morena), Zamora había puesto en manos de la subsecretaría de Egresos, Bertha Gómez Castro, a mediados de octubre, un oficio mediante el que solicitaban que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se destinaran 7 mil millones de pesos "orientados al fortalecimiento del campo sinaloense, con el objeto de garantizar precios justos, apoyos directos a productores y mecanismos de comercialización que otorguen certeza al sector".

El priista lamentó que, tras la aprobación del Presupuesto, sólo haya sido aprobada una bolsa de apenas 640 millones de pesos, en perjuicio de miles de productores.

Agregó que ya había leído que los productores en Sinaloa habían decidido "volver a tomar las carreteras porque sienten que es una estocada más al campo".

"Intentamos varios com-

Mario Zamora, diputado del PRI



“Estamos quedando muy cortos, pero no tienen remedio. La crisis en el campo se va a acentuar, es muy complicado. Veo muy insensible al Secretario (de Agricultura)”.

pañeros diputados hacer un fuerte esfuerzo por buscar una reasignación al campo de Sinaloa. Todos los compañeros diputados de Sinaloa firmamos un documento donde solicitamos una reasignación de 7 mil millones para el maíz, principalmente, que se va a cosechar el año que entra (en el periodo otoño-invierno se siembra y se cosecha el año que entra)", indicó el legislador.

"El año pasado hubo sequía y Sinaloa produjo 2 millones de toneladas de maíz, porque sembró muy poco, porque no hubo agua; y hoy que sí hay agua, va a sembrar de manera regular y se espera por lo menos el doble, 4 millones de toneladas de maíz. Pero, ¿qué van a hacer con esas toneladas?".

En opinión del diputado sinaloense, el hecho de que se asignen apenas 640 millones de pesos para el campo de la entidad "parece una mala broma".

"Estamos quedando muy cortos, pero no tienen reme-

tos apoyos ya está etiquetado, por lo que no hay margen para ajustar recursos y cubrir los adeudos con los productores", indicó.

dio. La crisis en el campo se va a acentuar, es muy complicado. Veo muy insensible al Secretario Julio Berdegué (de Agricultura y Desarrollo Rural), pero le ha faltado escuchar al verdadero productor.

"Avizoro tiempos complicados para el campo por una falta de acompañamiento del Gobierno", advirtió Zamora.

La semana pasada, la senadora priista Paloma Sánchez informó que la Federación adeuda 400 millones de pesos a los productores agrícolas de Sinaloa, monto que, según sus datos, corresponde a pagos por precios justos que han sido disputados por los agricultores durante 14 meses.

De acuerdo con un análisis que elaboró la legisladora sinaloense, los productores exigen que el Gobierno federal establezca un precio de garantía de 7 mil 200 por tonelada de maíz, cifra que consideran indispensable para cubrir los costos reales de producción.

"El presupuesto para es-



PRESUPUESTO DE EGRESOS

## Rechazan asignar recursos para el Plan Michoacán

La estrategia, con programas que ya existen, justifica la '4T'. Pág. 18

# Plan Michoacán, sin recursos asignados

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados rechazó asignar recursos específicos para fundear el Plan Michoacán, que delineó la presidenta Claudia Sheinbaum, pues diputados federales de Morena señalan que las asignaciones se harán de manera transversal, con los programas que ya existen.

El Plan Michoacán para la Paz y la Justicia, anunciado recientemente por la mandataria, no cuenta con una asignación de recursos extras o un presupuesto específico en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

Durante la discusión de las reservas, que se desahogaron la noche del miércoles, legisladores del PAN propusieron reasignar 10 mil millones de pesos para la implementación de estos planes de paz, pero la mayoría las rechazó.

El diputado panista José Hinojosa advirtió la necesidad de dotar de recursos cualquier estrategia o plan que se realice, en este caso en el ámbito de la seguridad, luego del asesinato del edil de Uruapan, Carlos Manzo.



## Entrevista / Juan Manzo (Hermano del alcalde Carlos Manzo)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El hermano del alcalde asesinado, Carlos Manzo de Uruapan, Michoacán, indicó que en su encuentro con la Presidenta se solicitó una investigación contundente del porqué falló la seguridad que su hermano tenía, si realmente fue una disputa entre el crimen organizado, e incluso se agoten todas las líneas de investigación, incluida la posibilidad de un móvil político, ya que Carlos Manzo había hecho señalamientos muy importantes contra actores políticos con los que fue adversario. “Él últimamente tenía sus posiciones claras, él tenía una disputa con el senador Raúl Morón, con el diputado **Leonel Godoy** y también con el anterior presidente municipal Ignacio Campos”.

<https://drive.google.com/file/d/1jTGQuTcFVJx97N-i-e3oYU0eUH4h5P48/view?usp=sharing>



# El hermano de Manzo apunta contra Morón y Godoy tras el asesinato: "Tenían una disputa política"

Juan Manzo, subsecretario de Gobierno de Michoacán, pidió a Claudia Sheinbaum no descartar cualquier línea de investigación, incluso motivos políticos.



LPO [ 06/11/2025 ]

El subsecretario Juan Manzo, hermano de Carlos Manzo, pidió a las autoridades no descartar cualquier línea de investigación tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, incluso motivos políticos. Lo anterior de reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien solicitó una investigación "clara, amplia y contundente".

"La necesidad de que se agoten todas las líneas, incluida la posibilidad de un móvil político", dijo Manzo Rodríguez en entrevista radiofónica. "Carlos había hecho señalamientos muy importantes sobre actores políticos con los que era adversario".

"Y que, bueno, pues también era importante que se pudiera agotar esa investigación, aun y cuando fueran parte de de del movimiento político que gobierna", insistió el también subsecretario de Gobierno de Michoacán.

Explicó que su hermano tuvo choques con el senador Raúl Morón, con el ex gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, y con el ex presidente municipal de Uruapan, Ignacio Campos. Los tres son integrantes del mismo grupo morenista en el estado.

Además, el hermano de Carlos Manzo dijo que dichos políticos deben ser parte de la línea de investigación del asesinato del edil asesinado que encabezaba el "movimiento del sombrero". "Esto fue público, no estamos diciendo nada que no sea", agregó.



## LA MAÑANERA



Si llegara a haber una amenaza real que no tenga que ver con estas filtraciones (...) tenemos el Himno Nacional, un soldado en cada hijo te dio”.



*Sobre amenazas de intervención*

## DESCARTA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que haya una intervención de Estados Unidos en México porque hay un pueblo unido en contra del injerencismo.

Detalló que se ha privilegiado el diálogo con el Gobierno de Donald Trump y que hay

un marco de entendimiento que no incluye la intervención, sino colaboración.

“No va a haber intervención de los Estados Unidos, no va a haber, sencillamente porque hay un pueblo unido en contra de cualquier injerencismo y la intervención”, sostuvo.

## EVITA COMENTAR RENOVACIÓN DE LA CCE

Cuestionada sobre el relevo de la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial de México, la Presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que ese tema le corresponde a los empresarios.

“Que decidan las y los empresarios, eso no nos corresponde a nosotros”, dijo.

## NIEGA RECORTES EN SALUD

Ante el recorte que registra el presupuesto para salud; la Presidenta negó que exista y aseguró que cambió la manera de presentar los datos.

“Salud es de las áreas o de los sectores que más aumento presupuestal tiene. El tema es que se cambió la manera en la presentación de los datos”.



## ABUSO SEXUAL SERÁ DELITO GRAVE

El gobierno fortalecerá la respuesta institucional en la procuración de justicia hacia las mujeres y fomentará un cambio cultural para una convivencia respetuosa. / 6

### ALISTAN PLAN NACIONAL

# Buscarán que el abuso sexual sea delito grave

**EL GOBIERNO FEDERAL impulsará una reforma integral para que se homologue la tipificación en todas las entidades del país**

**POR ARTURO PÁRAMO**  
*arturo.paramo@gimm.com.mx*

El gobierno de la República impulsará una reforma a las legislaciones de los estados, para que el abuso sexual sea tipificado como un delito grave, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, en la rueda de prensa matutina.

"Hemos estado trabajando en lo que mencioné el día de ayer, que es que en todos los estados de la República sea delito penal, el acoso. Cómo se tiene que hacer eso, quién debe participar, qué es lo que estamos haciendo, y además de una campaña que vamos a desarrollar a partir del 25 de noviembre, que justamente es el día contra la violencia hacia las mujeres", dijo Sheinbaum.

Expuso que, de acuerdo con cifras del Inegi, 45% de las mujeres ha sufrido algún tipo de abuso sexual.

La secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, expuso que se inició el plan nacional contra el abuso sexual, que contempla la posibilidad de que ese delito se tipifique como grave en todos los estados del país.

"En 19 entidades federativas de la República existen amplios criterios para fortalecer este delito con diversas agravantes. En nueve entidades de la República se tipifica, pero no necesariamente vemos fortalecido ese tipo penal, y en cuatro se tipifica, pero no se deja claro exactamente qué es abuso sexual", expuso Hernández.

Tras este análisis, en el transcurso de la próxima semana, se reunirán las directoras de las instancias de los 32 estados que se dedican a la protección de las mujeres para establecer las estrategias para realizar las reformas a las constituciones estatales y homologar

el abuso sexual, como delito grave en todo el país, explicó la funcionaria.

Entre las estrategias que contempla el plan, están la armonización de las leyes, la capacitación de los ministerios públicos, para que atiendan a

las víctimas con perspectiva de género, impulsar el cambio cultural enfocándose, primordialmente en la reeducación del sector masculino.

"Recordarles a todas las niñas, jóvenes, mujeres que no están solas y convocar a toda la sociedad a construir una nueva relación entre hombres y mujeres, donde podamos vivir como iguales, en paz, sin violencia y que se sepa que nunca más puede permitirse ningún tipo de violencia hacia la mujer", sentenció.



### ACCIONES EN PUERTA



Establecerán estrategias para realizar las reformas

a las constituciones estatales.



Que en todos los estados se tipifique y sancione de

igual manera el delito de abuso sexual.



Armonizar las leyes y la capacitación de MP, para

atender a las víctimas con perspectiva de género.



Impulsar el cambio cultural, enfocándose

en la reeducación del sector masculino.



## Un paso decisivo contra abuso sexual

La iniciativa coordinada por la Secretaría de las Mujeres considera campañas de concientización, agilizar las denuncias y capacitar a fiscalías, servidores y ministerios públicos en la procuración de justicia con perspectiva de género



# Un paso decisivo contra el abuso sexual

#NiUnaMás

**POR KARINA VARGAS**

@lula\_walk

**E**l Gobierno de México, a través de la Secretaría de las Mujeres, presentó el Plan Integral contra el Abuso Sexual, que tiene como meta principal homologar la tipificación de este delito y sus agravantes en los códigos penales de las 32 entidades federativas.

La estrategia creada por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tras ser agredida sexualmente en la vía pública, considera además agilizar las denuncias y generar un cambio cultural que erradique la violencia de género mediante campañas de concientización y un trabajo conjunto con los poderes Legislativo y Judicial.

Los mensajes que han emitido las autoridades federales en el marco de la presentación de

estas acciones han enfatizado la relevancia de garantizar el acompañamiento y la justicia expedita a las mujeres víctimas de violencia en México, así como sumar a todos los sectores de la población, particularmente a los hombres, a reflexionar sobre la normalización de las conductas machistas.

Durante 2025, suman 25 mil 70 carpetas abiertas por denuncias de abuso sexual a nivel nacional, informó Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres, en Palacio Nacional, en donde detalló que



el objetivo del plan emergente es fortalecer la respuesta institucional y social frente a este tipo de agresiones.

“Queremos decirles a todas las mujeres mexicanas, niñas, jóvenes, mujeres, en general: que no están solas, que cuando vivan algún tipo de violencia es importante denunciarlo. Y que sepan que hoy hay una presidenta que les cuida y una Secretaría que trabaja todos los días para ello.

“Y aprovechar también para hacerles un llamado a los hombres, a que pensemos todas esas conductas, actitudes, acciones que han quizá, o se han normalizado con el tiempo y que, en realidad, son parte de estas expresiones machistas, o que incomodan, o que violentan a una mujer. Y recordar que el abuso sexual es un delito”, expresó la funcionaria.

Hernández Mora detalló que el Código Penal federal contempla el delito de abuso sexual en su artículo 260 y se sanciona de seis a 10 años de prisión y hasta 200 días de multa. Las dos agravantes que considera son: cuando hay violencia física y cuando esta violencia se ejerce a una persona vulnerable o menor de edad.

Además, la normativa establece que se considera abuso sexual los actos sexuales, manoseos o tocamientos obscenos; obligar a la víctima a presentar un acto sexual o exhibir su cuerpo; y realizar tocamientos que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos.

### Acciones a ejecutar mediante el plan emergente

La consolidación del Plan Integral contra el Abuso Sexual considera como acciones principales el mapeo de la penalidad de los delitos sexuales en cada entidad federativa y una agenda colaborativa con el Poder Legislativo.

El primer diagnóstico, elaborado entre el 4 y el 5 de noviembre por la Secretaría de las Mujeres, indica que en 19 de los 32 estados de la República el delito del abuso sexual contempla amplios criterios y agravantes para su tipificación; en nueve se tipifica, pero no contempla las suficientes agravantes; y en cuatro se tipifica, pero no se conceptualiza bajo la denominación de abuso sexual: Sonora, Aguascalientes, Guanajuato y Quintana Roo.

“Hemos trabajado con todos los Congresos locales y con el Congreso federal, y con la senadora Malú (Martha Lucía) Micher y la diputada Anais Burgos, presidentas de las Comisiones de Igualdad de las Cámaras federales.

“Teníamos ya justo convocado para el 13 de noviembre una reunión con las presidentas de la Comisión de Género de cada entidad federativa para revisar en general otras leyes, pero priorizaremos ahora esta ruta de homologación o de tipificación de este delito”, anunció Citlalli Hernández.

El proyecto incluye además incorporar mayores estándares de

protección, como imprescriptibilidad, agravantes, pérdida de la patria potestad, cuando se trate de personas servidoras públicas, reparación integral, entre otras; la promoción de la denuncia mediante campañas de información y sensibilización; y el fortalecimiento de los protocolos de atención y canalización de los casos de abuso y violencia sexual recibidos a través de la Línea 079.

También se tiene previsto fortalecer y mejorar la atención y el acceso a la justicia a través de una mayor coordinación con fiscalías estatales y la firma de un convenio con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; la capacitación y profesionalización institucional de ministerios públicos, fiscalías, jueces, autoridades judiciales y la colaboración con secretarías de Movilidad y de Transporte para la implementación de protocolos de prevención, atención y canalización de casos de violencia sexual en espacios públicos y medios de transporte.

La secretaria de las Mujeres destacó que el 25 de noviembre, como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentará la campaña de comunicación y primeros resultados de la ruta de homologación del tipo penal de abuso sexual como delito grave en todo el país.



## Justicia expedita para incentivar denuncias, el otro objetivo

Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025, del Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI), revelan que en 2024 los delitos sexuales en el espacio público contra las mujeres se cometieron ocho veces más, con 4 mil 160 denuncias presentadas por mujeres y 546 por hombres. Estos delitos incluyen hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

La primera mandataria del país se sumó a esta estadística el 4 de noviembre de 2025, cuando fue víctima de tocamientos indebidos y sin su consentimiento mientras saludaba a un grupo de personas en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El agresor permanece privado de su libertad tras una denuncia presentada vía querrela por Sheinbaum Pardo ante la Fiscalía General de Justicia de la

Ciudad de México el mismo día de la agresión.

“Una mujer que vive un abuso en su camino al trabajo, durante el transporte público, en la calle, muchas veces no denuncia, porque lleva tiempo. Eso es lo que queremos que se legisle. No se trata tampoco de que haya injusticias y que se denuncie sin que haya ocurrido, pero que realmente la mujer tenga un espacio de denuncia que sea ágil, que sea expedito y que permita que realmente se haga la investigación para que se lleve a las detenciones”, explicó Claudia Sheinbaum

Añadió que la intención de la labor conjunta con Fiscalías y legisladores es hacer realidad que las mujeres en México no se sientan solas y consolidar un sistema de justicia que trabaje a favor.

“Que esto que ocurrió sirva para que las mujeres realmente no se sientan solas en una situación de acoso, de abuso en nuestro país. Y para ello tiene que haber instituciones y un gobierno que las respalde”, manifestó desde el Salón de la Tesorería.

## La iniciativa coordinada por la Secretaría de las Mujeres considera campañas de concientización, agilizar las denuncias y capacitar a fiscalías, servidores y ministerios públicos en la procuración de justicia con perspectiva de género

# 25 mil

70 carpetas por denuncias de abuso sexual se han aperturado en todo el país durante 2025, según datos de la Secretaría de las Mujeres

# 9

estados del país han tipificado el abuso sexual, pero no existen las agravantes suficientes




### Normativas dispares

El primer diagnóstico federal sobre la tipificación del abuso sexual en los códigos penales estatales, revela que sólo en 19 estados el abuso sexual está tipificado como un delito y considera diversas agravantes





 **Que esto  
que ocurrió  
sirva para que las  
mujeres realmente  
no se sientan solas  
en una situación  
de acoso, de abuso  
en nuestro país. Y  
para ello tiene que  
haber instituciones  
y un gobierno que  
las respalde”**

**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta de México



# Lanzan plan integral contra el abuso sexual

- Buscan que sea delito grave y se castigue de manera uniforme en el país
- En lo que va de 2025 suman más de 25 mil denuncias en las 32 entidades

ARTURO SÁNCHEZ, ALMA E. MUÑOZ  
Y KEVIN RUIZ / P 4 Y 35

**HAN SUFRIDO ALGUNA AGRESIÓN 45% DE MEXICANAS: SHEINBAUM**

## Presentan estrategia federal para abatir el abuso sexual

Se busca tipificarlo como grave y homologar sanciones en el país

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ**

En lo que va de 2025 se abrieron 25 mil 70 carpetas de investigación por abuso sexual en todo el país, informó ayer el gobierno federal, al presentar –por medio de la Secretaría de las Mujeres– el Plan Integral contra el Abuso Sexual, que busca que esta conducta criminal sea considerada delito grave y sancionada de manera homogénea en los 32 estados.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que 45 por ciento de las mujeres en México han sufrido algún tipo de agresión sexual y subrayó las dificultades que enfrentan las víctimas para denunciar. “Una mujer que vive un abuso en su camino al

trabajo o en el transporte público muchas veces no denuncia porque lleva tiempo, porque no necesariamente le reciben la denuncia en el Ministerio Público o porque no tiene pruebas, sólo su dicho”, señaló.

La mandataria afirmó que el nuevo plan busca agilizar los procesos y fortalecer la justicia, además de homologar el delito de abuso sexual en todo el país. Recordó que el número 079, opción 1, está habilitado para recibir denuncias de acoso o ataques y ofrecer acompañamiento a las afectadas.

En relación con la denuncia penal que interpuso contra un hombre que la agredió públicamente, Sheinbaum informó que la fiscalía capitalina le notificará en los próximos días el procedimiento para ratificarla.



En la presentación del plan, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, explicó que el delito de abuso sexual no está tipificado de manera uniforme en todo el territorio nacional. En 19 entidades existen criterios amplios y agravantes para sancionarlo, mientras en nueve el tipo penal no está suficientemente fortalecido y en cuatro ni siquiera se define con claridad qué constituye este ilícito.

Adelantó que el próximo día 13 se realizará una reunión con las presidentas de las comisiones de Género de los congresos estatales para avanzar en dicha homologación. Además, informó que el 25, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se presentarán los primeros avances y una campaña nacional de sensibilización.

El Plan Integral contra el Abuso Sexual contempla siete líneas de acción: homologación del tipo penal como delito grave, una agenda

de colaboración con el Poder Legislativo, campañas de promoción de la denuncia, fortalecimiento de la atención y el acceso a la justicia, capacitación al personal judicial y ministerial, impulso de un cambio cultural en la sociedad y la presentación de resultados en el contexto del 25 de noviembre.

Entre las actividades inmediatas, el gobierno federal impulsará convenios con las fiscalías estatales y con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para agilizar los procesos de denuncia y mejorar la atención con perspectiva de género. También se capacitará a conductores y personal del transporte público en la prevención y atención de casos de acoso o abuso sexual.

Hernández señaló que como parte de la estrategia se han distribuido 25 millones de ejemplares de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres en todo el país y realizado más de 600 asambleas municipales.



# 25,070

carpetas de investigación por acoso sexual están abiertas en el país, de acuerdo con la Secretaría de las Mujeres

## Más de 25 mil denuncias por abuso sexual en 2025

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

**L**a secretaria de Mujeres informó que, en lo que va del año, se han presentado 25 mil 70 denuncias por abuso sexual en el país, lo que refleja la urgencia de fortalecer los mecanismos de atención, prevención y sanción de este delito.

Durante la presentación del Plan Integral contra el Abuso Sexual, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que el propósito central de esta estrategia es garantizar que las mujeres cuenten con un espacio de denuncia ágil y seguro, que permita realizar investigaciones efectivas y lograr detenciones de los agresores.

Sheinbaum recordó que las mujeres pueden denunciar casos de abuso o violencia a través del número 079, opción 1, disponible para brindar atención y orientación inmediata a las víctimas.

### ESPERA RATIFICAR DENUNCIA

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó esta mañana que aún está en espera de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México le indique el procedimiento para ratificar la denuncia por acoso sexual en contra del hombre que la agredió el lunes en calles del Centro Histórico.

Al ser consultada en Palacio Nacional, la mandataria explicó que solicitó a la fiscal capitalina un informe detallado sobre el proceso y los pasos a seguir.

"Ayer le pregunté a la fiscal, está por enviarme una carta con todo, cómo son las denuncias penales, explicando todo el

**LA PRESIDENTA PRESENTÓ** una estrategia para que las mujeres puedan lograr una mejor justicia



Conferencia  
del Pueblo

Ciudad de México

**Dio a conocer** el Plan Integral contra el Abuso Sexual Especial

caso. La Fiscalía de la Ciudad de México está por comentarles si hay que ratificar, cuándo hay que ratificar y cómo", declaró.

El agresor, identificado como Uriel Rivera, fue detenido poco después del incidente y enfrenta cargos por acoso sexual, delito que en la capital se castiga con penas de uno a tres años de prisión.

### CONSIGNAN A RECLUSORIO

Uriel Rivera Martínez fue consignado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte tras ser acusado de acosar a la presidenta Claudia Sheinbaum y a una joven de 25 años en calles del Centro Histórico de la Ciudad de México. La Fiscalía General de Justicia capitalina confirmó que el traslado se realizó una vez vencido el plazo legal para definir su situación jurídica.

El Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Delitos Sexuales determinó que Rivera Martínez debía ser presentado ante

### EL DATO

**LAS MUJERES** pueden denunciar casos de abuso o violencia a través del número 079, opción 1, disponible para brindar atención a las víctimas.

un juez de control, quien lo requiere para iniciar el proceso penal correspondiente. La audiencia inicial está programada para este viernes, donde se definirá si el imputado permanece en prisión preventiva o se le dicta otra medida cautelar.

El operativo de traslado fue encabezado por elementos de la Policía de Investigación (PDI) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes lo condujeron al penal capitalino. Las autoridades no han revelado si existen antecedentes similares en su historial. •



# Mujeres mexicanas indignadas por el abuso sexual público contra su Presidenta

El acoso sexual "humillante" a Claudia Sheinbaum por parte de un hombre ebrio provoca una condena generalizada.



**Oscar López en la Ciudad de México**

Jueves 6 de noviembre de 2025, 13:05 GMT

El acoso sexual a la mexicana Claudia Sheinbaum por parte de un hombre ebrio ha provocado indignación entre las mujeres, muchas de las cuales vieron reflejados sus propios miedos y experiencias en su difícil situación.

"Si la Presidenta sufrió una agresión con ese nivel de protección y esos guardias, significa que todas nosotras, las mujeres, podemos ser agredidas en cualquier momento", dijo Patricia Reyes, una estudiante de 20 años.

El incidente ocurrió el martes mientras Sheinbaum caminaba entre la multitud en la Ciudad de México. El hombre intentó besarla en el cuello y abrazarla por detrás antes de que ella le quitara las manos y un asistente interviniera.

"Esto es algo que viví como mujer, pero es algo que todas las mujeres de nuestro país experimentan", dijo en su conferencia de prensa diaria. "Si yo no presento una denuncia, ¿qué pasa con todas las mujeres mexicanas? Si



le hacen esto al presidente, ¿qué pasa con todas las demás mujeres del país?”.

“Fue realmente humillante”, dijo María Antonieta De la Rosa, activista feminista y artista. “Me sentí enojada, furiosa e impotente”.

El incidente causó especial indignación debido a los altos niveles de violencia que sufren las mujeres en México, donde un promedio de 10 son asesinadas cada día. En los primeros seis meses de este año, más de 500 mujeres fueron asesinadas por razón de género, en un crimen conocido como feminicidio.

“El tema de la agresión es como el nivel base en el termómetro de la violencia y culmina en el feminicidio”, dijo De la Rosa. “Así que, al vivir en un país donde abundan los feminicidios, el problema de la agresión siempre está presente”.

Los altos índices de violencia han impulsado el movimiento feminista, con decenas de miles de mujeres que salen a las calles cada año en el Día Internacional de la Mujer.

El incidente de tocamientos indebidos provocó indignación en todo el espectro político.

“La Presidenta vivió en carne propia lo que miles de mujeres experimentan en la calle, en público, en el trabajo”, declaró Patricia Mercado, diputada de Movimiento Ciudadano. “Esta agresión, este contacto físico tan invasivo contra nuestros cuerpos como mujeres”.

Senadores de diversos partidos ofrecieron una rueda de prensa el miércoles para condenar la agresión contra Sheinbaum.


**EL PROYECTO CONTEMPLA SIETE ACCIONES CLAVES**

# Gobierno lanza Plan Integral en contra del Abuso Sexual

**Ruta.** Apuestan por campañas de concientización, capacitación institucional y promoción de denuncia, entre otras actividades

MARCO CLARA

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de las Mujeres, anunció la puesta en marcha del Plan Integral contra el Abuso Sexual, que comenzará a implementarse a partir del próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.


Con el objetivo de fortalecer la respuesta en la atención y procuración de justicia hacia las mujeres, que se sientan más seguras y que haya una denuncia más ágil, la estrategia se basará en siete ejes principales. De acuerdo con la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, en primera instancia se busca la homologación del abuso sexual como un delito grave en todo el país; asimismo, se trabajará en la capacitación institucional; campañas de concientización y la promoción de la denuncia.

“Decirles a todas las mujeres mexicanas, niñas, jóvenes, mujeres, en general: que no están solas, que cuando vivan algún tipo de violencia es importante denunciarlo. Y que sepan que hoy hay una Presidenta que les cuida y una Secretaría que trabaja todos los días para ello”.

Aunado a ello, la funcionaria hizo un llamado a los hombres a considerar “conductas, actitudes, acciones que han normalizado con el tiempo y que, en realidad, son parte de expresiones machistas, o que incomodan, o que violentan a una mujer”.

Ante ello, señaló que hoy el abuso sexual está contemplado en el Código Penal Federal en su artículo 260, estableciendo una pena de entre 6 y 10 años de prisión, y hasta 200 días de multa para los responsables.

La funcionaria detalló que ya se realizó un primer diagnóstico sobre la tipifica-



Decirles a todas las mujeres mexicanas que no están solas, que cuando vivan algún tipo de violencia es importante denunciarlo. Y que sepan que hoy hay una Presidenta que les cuida”

**CITLALLI HERNÁNDEZ**  
Secretaría de las Mujeres



**AGENDA.** La secretaria de las Mujeres destacó la colaboración con el Poder Legislativo, con cuyos representantes se reunirán el próximo 13 de noviembre para trabajar en la armonización de las leyes a favor de ese sector.

## MORENA CONDENA ACOSO

● Secretarías, alcaldesas y diputadas de Morena en la CDMX condenaron el episodio que vivió la presidenta Claudia Sheinbaum al ser víctima de acoso durante una caminata por las calles del Centro Histórico capitalino.

Mediante un comunicado conjunto aplaudieron la denuncia presentada por la mandataria federal, señalando que “su decisión representa un acto de profunda valentía y solidaridad frente a una realidad que viven diariamente miles de mujeres”. /RODRIGO CEREZO

ción del abuso sexual en cada una de las entidades del país, encontrando que en nueve entidades el delito se tipifica “pero no

se contempla las suficientes agravantes”, además que en cuatro entidades del país se tipifica el delito, “pero no se conceptualiza bajo la denominación de abuso sexual”.

Tras detallar el Plan Integral, Hernández precisó la colaboración con el Poder Legislativo, esto para la armonización de leyes, señalando que el 13 de noviembre se tendrá una reunión con ellos.

También habló sobre la coordinación con las Fiscalías para asegurar que el proceso de denuncia sea más ágil, seguro y con perspectiva de género, a través de la integración de protocolos específicos de atención; capacitación de jueces, Ministerios Públicos y autoridades judiciales y campañas de concientización en espacios públicos, laborales, escolares y transporte público, dirigidas principalmente a los hombres.



Portada / Deportes /

**Forbes Staff**  
noviembre 6, 2025 @ 8:57 am

## Busca ASF pago sin sustento pese a reconocer que Federación Mexicana de Natación no tiene adeudos

*Funcionarios de la ASF realizarían conductas delictuosas en caso de la Federación Mexicana de Natación.*



Altos funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) estarían realizando conductas delictuosas, al exigir un pago multimillonario a la Federación Mexicana de Natación (FMN), que en 2021 la propia ASF confirmó por escrito que es improcedente, de acuerdo a **una investigación de la plataforma de noticias XpectroFM**.

Ignorando sus propias Auditorías Finales y violando su Ley y Atribuciones, la ASF estaría buscando el “cobro indebido”, en el caso penal contra el Presidente de la FMN, Kiril Todorov, de acuerdo con la plataforma.

Tras la audiencia del pasado 30 de junio en el Reclusorio Norte, se descubrió una grave contradicción en la causa penal 58/2021, que apunta a una actuación potencialmente delictiva por parte de altos mandos de la ASF.

“La actuación de la ASF podría constituir posibles delitos de ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad y falsedad en declaraciones judiciales”, afirmó la publicación.

Documentos clave de la causa penal, obtenidos por XPectroFM, revelan que la ASF pretende forzar un cobro millonario, sosteniéndose como “víctima indirecta” de un daño patrimonial que la propia institución negó oficialmente hace años.



# La CFE y Starlink fallan en programa de internet: ASF

A fines de 2024 había 7 mil 595 sitios instalados y **39.4%** estaban fuera de servicio o pendientes de activar

**EVERARDO MARTÍNEZ**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, así como Starlink, empresa que encabeza Elon Musk, fallaron en la proveeduría de internet del gobierno federal a comunidades remotas, de acuerdo con un informe individual de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“En el último cuatrimestre de 2024, el proveedor reportó un total de 7 mil 595 sitios instalados, de los cuales 2 mil 990 equipos, es decir, 39.4%, estaban fuera de servicio o pendientes de activar; por lo anterior, los equipos inactivos no cumplieron el objetivo de su contratación; además, no se contó con información para distinguir los sitios que correspondían a terminales inactivas y aquellos con intermitencias por fallas en el servicio. Cabe señalar que los pagos autorizados fueron por los sitios reportados como activos”, reveló el informe.

En octubre de 2023, mediante un concurso abierto, la CFE adjudicó el contrato CFE-TEIT-CA0069-2023 a Starlink Satellite Systems México, para el servicio de conectividad de internet satelital órbita baja y adquisición de su equipo asociado, para la Partida 1, por un máximo de mil 805 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 254 millones de pesos el año pasado.

En el reciente documento, la ASF comunicó la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Unidad de Responsabilidades en la CFE, o su equivalente, realice las investigaciones y, en su caso, comience el procedimiento administrativo por las presuntas irregularidades de las personas servidoras públicas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Al cierre de 2024, de los 10 mil equipos adquiridos para dar servicio de internet, mil 776 permanecían en resguardo, detalla la ASF.

## INFORME DE LA ASF

**“Al último cuatrimestre de 2024, el proveedor reportó 7 mil 595 sitios instalados... 2 mil 990 equipos, estaban fuera de servicio”**

El documento señala que, en la gestión de estos funcionarios en el contrato número CFE-TEIT-CA-0069-2023 “Servicio de conectividad de Internet satelital órbita baja y adquisición de su equipo asociado para la partida 1” se omitieron formular,

diseñar, administrar y establecer mecanismos de control para el seguimiento del avance y cumplimiento del proyecto de conectividad de internet satelital en varios puntos públicos prioritarios en zonas rurales.

Lo anterior, toda vez que no se elaboró ni formalizó un análisis técnico que definiera la cantidad de sitios y comunidades objeto de la prestación del servicio.

Al cierre de 2024, de los 10 mil equipos adquiridos, mil 776 permanecían en resguardo en el almacén sin un plan para activar y realizar el despliegue de los equipos para proporcionar los servicios de internet en puntos de atención prioritarios, en incumplimiento de diferentes leyes, y regulaciones del sector. ●



## Suma 11 reducciones consecutivas

# Otro recorte del BdeM a su tasa; la deja en 7.25%

BRAULIO CARBAJAL / P 22

EL AJUSTE DE CUARTO DE PUNTO CUMPLE EXPECTATIVAS

# BdeM reduce a 7.25% la tasa de referencia

**BRAULIO CARBAJAL**

Como era esperado por la mayoría de analistas, la junta de gobierno del Banco de México (BdeM) decidió ayer por mayoría disminuir en un cuarto de punto porcentual su tasa de interés de referencia para colocarla en 7.25 por ciento, con lo que acumuló 11 recortes consecutivos desde agosto de 2024.

La decisión fue cuatro a uno, con el voto disidente del subgobernador Jonathan Heath, quien se pronunció por cuarta reunión consecutiva en favor de mantener la tasa sin cambios.

Los argumentos de la junta de gobierno para bajar la tasa —que determina el costo al que se financian empresas y familias—, según se indica en el comunicado, están relacionados con el señalamiento de la debilidad económica en México y a escala mundial, a raíz de tensiones comerciales, y a la disminución en la inflación general con expectativas de ajuste a la baja al cierre de

año, así como con la normalización de la postura monetaria de la Reserva Federal, el banco central de Estados Unidos.

“La junta de gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia. Ello, en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario. Con la presencia de todos sus miembros, decidió por mayoría reducir en un cuarto de punto porcentual el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día a un nivel de 7.25 por ciento”, señaló el banco central en el comunicado.

Indicó que entre la primera quincena de septiembre y la primera de octubre, la inflación general disminuyó de 3.74 a 3.63 por ciento y la subyacente mostró un cambio acotado de 4.26 a 4.24 por ciento. Agregó que las expectativas de inflación general para el cierre de 2025 decrecieron. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

El BdeM destacó que los pronósticos de la inflación general y la subyacente tuvieron cambios moderados para el corto plazo. Asimismo, continúa esperando que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026.

### Brecha en los pronósticos

Analistas de Banamex destacaron que cada vez es más amplia la brecha entre el pronóstico de inflación del banco central y el del consenso de analistas. Por ejemplo, enfatizó en que el BdeM sigue esperando que la inflación converja al objetivo de 3 por ciento en el tercer trimestre de 2026, mientras su pronóstico para esa misma fecha es de 4.2 por ciento.

“El BdeM mantuvo el periodo de convergencia de la inflación a la meta de 3 por ciento al tercer trimestre de 2026, a pesar de que las expectativas de analistas (incluidos nosotros) se ubican muy por arriba, poniendo en riesgo la

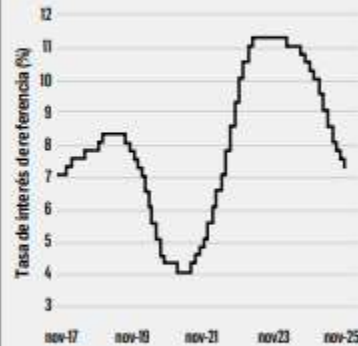


credibilidad de los mismo”, apuntó el banco.

“Nos sorprende que nuevamente no hubo mención respecto a los riesgos inflacionarios relacionados al Paquete Fiscal 2026 incluso cuando la Ley de Ingresos ya fue aprobada por el Congreso”, criticaron los analistas de Banamex.

El BdeM resaltó que la junta de gobierno valorará recortar más la tasa de referencia. Banamex estima que el instituto central realizará dos ajustes finales, considerando una ligera recuperación en el crecimiento económico, las bajas de tasa en Estados Unidos, y que la tasa de política monetaria estaría en terreno neutral. “En este contexto, proyectamos que la tasa se ubicará en 7 por ciento para el cierre de este año y en 6.5 por ciento al cierre de 2026”.

### Tasa de interés de referencia



Fuente: Inves con datos del Banco de México


**NUEVAS DISPOSICIONES FISCALES TENSARÁN RENTABILIDAD DE ASEGURADORAS**

# Cambios al IVA encarecerán seguros

 POR LINDSAY H. ESQUIVEL  
 Y PAULO CANTILLO

Los cambios al pago de IVA para las aseguradoras provocarán que se eleve el costo de las pólizas contratadas por parte de los usuarios.

Además, erosionará las coberturas que éstos obtienen de sus seguros, advirtió la calificadora Fitch Ratings.

La Ley de Ingresos 2026 establece que las compañías deberán pagar el IVA sobre los siniestros, pero no acreditarlo fiscalmente. Actualmente lo acreditan de los servicios contratados con

distintos proveedores al momento de indemnizar o cubrir algún siniestro.

Pero con los cambios, ese acreditamiento desaparece y el impuesto se convierte en un gasto que se trasladará al consumidor final, con impactos en tres frentes: pólizas más caras, coberturas más limitadas y pago de deducibles o coaseguros más elevados al momento de usar el seguro.

Además, las aseguradoras y el gobierno acordaron cerrar un añejo litigio de 2015 por la interpretación del IVA, a cambio de aceptar

## IMPACTOS PARA LOS USUARIOS:



PÓLIZAS DE SEGUROS MÁS COSTOSAS.



COBERTURAS MÁS LIMITADAS O NUEVAS EXCLUSIONES.



DEDUCIBLES O COASEGUROS MÁS ALTOS.

el nuevo tratamiento del impuesto hacia adelante.

"Este cambio aumentará los costos brutos de las reclamaciones, ya que los pagos de indemnización ahora incorporarán el IVA no recuperable", explicó Fitch.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, coincidió en que todas las medidas fiscales se traducirán en mayores costos de operación y a los precios que pagan los usuarios.

**DINERO**

## DISPOSICIONES PARA 2026

# NUEVA APLICACIÓN DEL IVA ELEVARÁ EL PRECIO DE SEGUROS

LA INCERTIDUMBRE sobre el cambio de reglas en el acreditamiento del impuesto había hecho que las aseguradoras incrementaran sus reservas y subieran el precio de las primas. Fitch Ratings afirma que, con los cambios fiscales, los costos seguirán aumentando > 2



**EL NÚCLEO DEL PROBLEMA**

- Cuando ocurre un siniestro, las aseguradoras pagan a distintos proveedores para indemnizar dicho evento.
- Antes, las aseguradoras podían acreditar el IVA que pagaban, pero con los cambios fiscales, esto ya no se podrá hacer.
- Ahora el pago de ese IVA no acreditable se vuelve un costo no recuperable para las aseguradoras.

**IMPACTO PARA LOS USUARIOS**

- Pólizas de seguros más caras.
- Coberturas más limitadas o nuevas exclusiones.
- Deducibles o coseguros más altos al usar el seguro.

Ilustración: Jesús Sánchez

## ANÁLISIS DE FITCH

# CAMBIOS EN EL IVA AFECTARÁN A USUARIOS DE LOS SEGUROS



## Las disposiciones fiscales para 2026 tensarán la rentabilidad de las aseguradoras, lo que repercutirá en las primas que pagan los usuarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL  
Y PAULO CANTILLO  
[dinero@gimm.com.mx](mailto:dinero@gimm.com.mx)

Los cambios en el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para las empresas aseguradoras resultarán en mayores costos para las pólizas contratadas por parte de los usuarios y potencialmente erosionará las coberturas que éstos obtienen de sus seguros, advirtió la calificadora Fitch Ratings.

Por su parte, analistas del sector asegurador han afirmado que el incremento de las pólizas en los años recientes obedece al incremento de las reservas derivado de la incertidumbre por el posible cambio de reglas en la aplicación del IVA.

En la Ley de Ingresos de la Federación 2026 se establece que las compañías deberán pagar el IVA (16%) sobre los siniestros, sin poder acreditarlos fiscalmente.

Actualmente, las aseguradoras podían acreditar este IVA de los servicios contratados con distintos proveedores al momento de indemnizar o cubrir algún siniestro.

Pero con los cambios, ese acreditamiento desaparece y el impuesto se convierte en un gasto que se trasladará al consumidor final.

El impacto para los usuarios será en tres frentes: pólizas de seguros más caras, coberturas más limitadas o exclusiones nuevas, y pago de deducibles o coaseguros más elevados al

momento de usar el seguro.

“Las compañías de seguros ya no podrán acreditar el IVA en los pagos de indemnización a los asegurados. Este cambio tensará los perfiles financieros y la rentabilidad durante 2026, hasta que las aseguradoras vuelvan a fijar el precio de sus productos y pasen los costos a los asegurados”, advirtió Fitch.

Además, las aseguradoras y el gobierno federal acordaron cerrar un año-litigio desde 2015 por la interpretación del IVA, a cambio de aceptar el nuevo tratamiento del impuesto hacia adelante.

“Este cambio aumentará los costos brutos de las reclamaciones, ya que los pagos de indemnización ahora incorporarán el IVA no recuperable”, explicó la calificadora.

Victor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), coincidió que todas las medidas fiscales se traduzcan en mayores costos de operación y a los precios que pagan los usuarios.

“Las aseguradoras están batallando con hacer frente a estos gastos y, de hecho, para muchas aseguradoras, hay pólizas que ya no son negocio, porque no están aportando utilidad a las empresas”, mencionó.

### ENDURECIMIENTO EN CONTRATOS

La calificadora Fitch advirtió que los cambios fiscales ejercerán presión sobre los indicadores financieros de

### IMPACTO CON ANTECEDENTES

Analistas afirman que el incremento de las pólizas en los años recientes obedece al incremento de las reservas derivado de la incertidumbre por el posible cambio de reglas en la aplicación del IVA. Esta tendencia se prevé se mantenga el próximo año.

las aseguradoras y podrían reducir su rentabilidad.

Por ello, prevé que hasta que las pólizas puedan volver a alinear un precio conforme a la evolución de la inflación, las aseguradoras, además de incrementar las primas y precios que cobran, endurecerán los estándares de suscripción, ajustarán los términos de la póliza y reducirán los límites de cobertura para mitigar las reclamaciones y los costos operativos más altos.

Adicionalmente, a un incremento en las primas que cobran a los usuarios, las

compañías de seguros enfrentarán una disminución en el número de asegurados, “a medida que algunos consumidores optan por una cobertura reducida o salen del mercado”, alertó.

Fitch dijo que supervisará de cerca la rentabilidad del sector, las tendencias de las primas y la adecuación del capital durante los próximos 12 a 24 meses, con posibles acciones de calificación.

“La competencia se está intensificando, especialmente para los clientes de bajos ingresos, lo que hace que la adaptación al mercado y las estrategias de fijación de precios sean cruciales”, precisó.

Fitch previó que las implicaciones de calificación serán más severas para las aseguradoras con alta exposición, o para aquellos con reservas financieras limitadas, pero dependerán de la resiliencia y las medidas de mitigación que se tomen. Mientras que las aseguradoras más grandes y bien capitalizadas y los grupos multilinea estarán mejor posicionados para absorber el impacto de la reforma del Impuesto al Valor Agregado.



Primera vez que se realizan

# Concluyen mesas de consulta para revisión del T-MEC

› Redacción

La Secretaría de Economía (SE) señaló que se concluyeron 30 mesas de consulta sectoriales y 32 estatales sobre la evaluación del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en donde se recabaron e identificaron los temas prioritarios que son necesarios trabajar para que se impulse la competitividad de México.

El titular de la dependencia federal, Marcelo Ebrard Casaubón, destacó que a través de este proceso, que se realizó por primera vez en el país, se podrá "construir una posición sólida" para que el acuerdo comercial se pueda perfeccionar y sea más justo para los países miembros.

"Durante el mes de octubre, la Secretaría de Economía abrió espacios de diálogo directo con 30 sectores productivos y con actores clave en cada uno de los 32 estados de la República. Estas mesas de trabajo permitieron identificar los temas que los participantes consideran prioritarios

› **SE IDENTIFICAN TEMAS** prioritarios para "construir una posición sólida" y que el acuerdo se perfeccione y sea más justo para los tres países participantes, señala la dependencia



IP Y ACADÉMICOS durante un foro, la semana anterior.

en materia de comercio exterior para impulsar la competitividad de la economía mexicana en el marco del T-MEC", indicó.

Además, se distribuyó un cuestionario entre los participantes para tener una

idea más clara de las propuestas del sector privado y con corte hasta el 5 de noviembre se habían recibido más de 2 mil, que corresponden a las consultas estatales y alrededor de 500 provenientes de otros sectores económicos.

Durante la consulta número 28 que se realizó en la Ciudad de México, el secretario de Economía mencionó que tras recabar la información de los cuestionarios y las mesas se realizará un documento que le será presentado al Poder Ejecutivo y Legislativo en el primer mes de 2026, éste servirá "como parte de la construcción de una postura nacional rumbo a la revisión del T-MEC".

## el dato

**LA INFORMACIÓN** de los cuestionarios será presentada al Poder Ejecutivo y Legislativo en enero de 2026 para tener una postura nacional para la revisión del acuerdo.

Asimismo, puntualizó que, gracias a este proceso, el país "avanza de manera ordenada y transparente hacia la revisión del T-MEC" y que la voz de todos los sectores productivos será tomada en cuenta, e incluso reafirmó que la dependencia que encabeza tiene el compromiso de impulsar y generar las "condiciones más equitativas para las empresas mexicanas en el marco del T-MEC y fortalecer así la integración regional".

La SE destacó que las mesas de trabajo y los cuestionarios son un "esfuerzo del Gobierno de México" para encontrar una "postura negociadora" que refleje el interés nacional, pero también se habilitó un portal *web* para recibir comentarios y propuestas para que sea revisado el acuerdo.



## INFORMACIÓN DEL CONGRESO

### Piden nueva ley para enfrentar la crisis del agua en México

En México, más de 20 millones de personas no cuentan con servicios básicos de agua potable y saneamiento. En las últimas siete décadas, la disponibilidad de agua por habitante cayó de 17 mil 742 a solo 3 mil 656 metros cúbicos, con una proyección de 3 mil 285 para el año 2030.

La crisis se agrava por el uso ineficiente del recurso. La agricultura concentra más del 70 por ciento del agua concesionada, mientras que la industria mantiene un bajo nivel de reúso. A

finales de enero de este año, cerca del 60 por ciento del territorio nacional registró condiciones de sequía.

Ante este panorama, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República presentó una iniciativa de nueva Ley General de Aguas, con el propósito de garantizar el derecho humano al agua y atender de manera estructural la emergencia hídrica del país.

El documento recuerda que desde 2012, el Congreso de la Unión reconoció en la Constitución el derecho humano al agua y al saneamiento, en cumplimiento con una resolución de la Organización de las Naciones Unidas.



## Impulsan reforma para que sean simultáneas consulta de revocación y votaciones de 2027

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana una reforma al artículo 35 de la Constitución para que la consulta de revocación de mandato presidencial sea concurrente con las elecciones intermedias de 2027, cuando se renovará la Cámara de Diputados y se elegirán 17 gubernaturas.

El dictamen se votará el lunes por la tarde en la Comisión de Puntos Constitucionales, a partir de una iniciativa presentada en septiembre por Morena en la cual planteó adelantar el ejercicio para "aumentar la participación ciudadana, ahorrar recursos y reducir la 'fatiga electoral'".

Actualmente, el citado artículo prevé que la revocación de mandato podrá solicitarse durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del sexenio, pero con el cambio se quiere adelantar al mismo periodo, pero del segundo año, esto es, entre el primero de octubre y el 31 diciembre de 2026.

Con la enmienda que planteó Morena, se quiere que la consulta se realice el mismo día y durante la jornada electoral para elegir a los diputados federales.

El proyecto también considera que en la misma fecha se realice una consulta popular, que hasta ahora está prevista en agosto, lo que también empataría ese ejercicio con las elecciones y la revocación.

El documento distribuido a los

integrantes de la comisión resalta que, tanto en consultas populares previas como en el ejercicio de revocación de mandato de 2022, la participación fue baja, en contraste con votaciones ordinarias.

"Celebrar el ejercicio de revocación de mandato en una jornada separada de las elecciones ordinarias federales ha demostrado ser ineficiente, costoso y poco eficaz en términos de participación", sostiene.

En ese sentido, el proyecto que avala la iniciativa del vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, resalta que, hacer coincidir los ejercicios de consulta popular y revocación de mandato con las jornadas electorales ordinarias federales y locales incrementaría la participación ciudadana.

**REFORMA ELECTORAL**

## Combatir injerencia de crimen, prioridad

POR ISABEL GONZÁLEZ

[iga@gimm.com.mx](mailto:iga@gimm.com.mx)

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral admitió que, a la luz de los acontecimientos de violencia en Michoacán, la futura reforma tiene que contemplar como prioridad impedir que el crimen organizado compre y venda votos en las elecciones a cargos de elección popular.

De acuerdo con Pablo Gómez, presidente de dicha comisión, la reforma en construcción tendrá que ser "más explícita" para que las entidades fiscalizadoras, como el Instituto Nacional Electoral (INE), echen mano de todas sus facultades legales para comprobar que el dinero que ingresa a las campañas y a los partidos políticos no es ilegal ni proviene de actividades ligadas al crimen organizado.

"A veces, las leyes no se aplican del todo en todo lo que se puede, hay que hacer un esfuerzo, sobre todo una organización ya en la sede de la autoridad electoral, para sacarle el mayor provecho, a lo que las leyes dicen", consideró.

En entrevista al término de la audiencia pública de ayer, en la Secretaría de Gobernación, Gómez Álvarez manifestó que el INE cuenta con amplias facultades de fiscalización y en ocasiones no se han aprovechado al máximo.

"El INE no tiene ningún obstáculo para indagar los movimientos financieros; el secreto bancario fiduciario, así como el secreto fiscal, no son oponibles a la acción del Instituto; entonces, lo que nosotros tenemos que analizar es cómo esta gran ventaja que tiene la autoridad electoral, está siendo utilizada y ver de qué manera se pueden hacer propuestas de carácter legislativo para que la autoridad electoral se haga cargo de la utilización de sus instrumentos", aseguró.



## Alertan debilitamiento de autoridades

# Quitán recursos para consulta popular en 2026

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**P**ara el próximo año, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) verán disminuidos sus recursos, luego de que la Cámara de Diputados decidiera quitarles de sus propuestas de presupuesto, 1,000 y 260 millones de pesos, respectivamente.

Es así, que para 2026, el INE contará con un presupuesto de 21,837 millones 221,581 pesos; mientras que el TEPJF tendrá una bolsa de 3,749 millones 492,877 pesos, es decir, se les quitó de su propuesta original de presupuesto el 4.3% y 6.4% en términos nominales, respectivamente.

Es de resaltar que el caso del INE, el recorte es mayor, ya que la propuesta original aprobada en agosto pasado por el Consejo General planteaba más de 25,896 millones de pesos para su presupuesto de 2026; de los cuales, 7,700 millones serán para los partidos políticos y una partida precautoria de más de 3,119 millones de pesos para una posible consulta popular.

No obstante, en el documento entregado por el gobierno federal a la Cámara de Diputados se borró la partida destinada a una posible consulta popular, por lo que en caso de que sea solicitada, el INE no contará con recursos para su realización.

### Tiempos de reestructuración

Fernando Landeros, de Estrategia Electoral, consideró que son preocupantes estos recortes, ya que se lanza un mensaje de de-

bilitamiento para las autoridades electorales.

En el caso específico del TEPJF indicó que esta disminución de recursos llega en momentos en que está tenido una reestructuración derivada de la reforma judicial.

“Hay que recordar que en la reforma judicial se eliminó, desapareció la Sala Especializada que atendía prácticamente todas las quejas, procedimientos sancionadores que son la parte contenciosa que otorga equidad durante la preparación de la jornada electoral, las campañas, precampañas, de tal manera que por la pura desaparición de esta sala, pues implica que la Sala Superior y las salas regionales del tribunal, van a tener un aumento significativo en la cantidad de asuntos que van a tener”, dijo.

En tanto, sostuvo que en el INE corren con la misma suerte que en el Tribunal Electoral ante un contexto de la preparación del inicio de un proceso electoral.

“Sumándole todavía la inminente llegada de una nueva reforma electoral que va a implicar nuevas leyes, nuevas formas de incluso pues está en duda si va a seguir siendo un sistema nacional electoral. También lanza un mensaje de preocupación, de incertidumbre, de cómo y en qué condiciones va a estar operando el Instituto Nacional Electoral con miras a inicio del proceso electoral”, recalzó.

Incluso recalzó que “estamos hablando que en un par de meses vamos a tener una nueva legislación tal vez que va a tener repercusiones también en los estados y que con menos recursos de los que estaban presupuestando la autoridad nacional, bueno, pues

eso le agrega un componente de incertidumbre mayor que pues para nada abona a un clima tradicional de tranquilidad, de certeza de plena organización eh pulcra y limpia este previo al inicio del proceso electoral”.

El experto también advirtió sobre la modificación sin justificación alguna al proyecto enviado por las autoridades electorales, es decir, el eliminar los recursos destinados a la consulta popular.

“Se supone que el titular del ejecutivo, su labor es agregar, condensar un paquete global de egresos de la Federación del Estado en general y mandarlo para su discusión y aprobación tal cual, sin modificación alguna al Poder Legislativo. Pero normalmente esta mala práctica se da también en los estados”, dijo.

Por su parte, Javier Martín Reyes, investigador electoral de la UNAM, consideró que, pese a que no es un recorte tan grande como el que se ha hecho en años pasados, “honestamente ya se está haciendo una costumbre que la Cámara de Diputados no apruebe los recursos necesarios para que las autoridades puedan cumplir con sus funciones”.

En este contexto señaló que los árbitros electorales no pueden realizar sus labores sin tener los recursos necesarios, ya que están imposibilitados materialmente para cumplir con los estándares que marca la Constitución y la ley.

“Lo vimos en la consulta popular, la llamada consulta para enjuiciar expresidente entonces lo vimos en el tema de revocación de mandato y sobre todo lo vimos también en la elección del poder judicial (...) creo que el mayor riesgo está definitivamente en la parte del presupuesto precautorio, porque si llegara a solicitar una consulta popular, que también no sabemos si puede suceder o no, pero a final de cuentas es algo que tendría que estar previsto”.

### Para el

próximo año, tanto el Instituto Nacional Electoral como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación verán disminuidos sus recursos, luego de que la Cámara de Diputados decidiera quitarles de sus propuestas de presupuesto, 1,000 y 260 millones de pesos, respectivamente.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

4

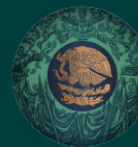
07/11/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**BUSCAN ADELANTAR REVOCACIÓN DE MANDATO.** A propuesta de Morena, la Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana una reforma al artículo 35 de la Constitución para que la consulta sea concurrente con las elecciones intermedias de 2027, cuando se renovará el órgano legislativo y se elegirán a 17 gubernaturas. La Comisión de Puntos Constitucionales distribuyó el proyecto, que votará el lunes y enviará a la mesa directiva.



# Cocinan la revocación para 2027

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se prepara para aprobar el dictamen de reformas constitucionales que permitirá para juntar la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum con las elecciones federales de 2027, con lo que la mandataria estará en las boletas el día de la elección.

La propuesta del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar el pasado 18 de septiembre establece que se modificará el artículo 35 de la Constitución para establecer que las consultas populares se realizarán el primer domingo de junio, el de la persona titular de la Presidencia de la República se podrá solicitar en una sola ocasión durante el periodo de los 6 meses previos a la conclusión del tercer año del periodo constitucional el mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias intermedias para elegir diputadas y diputados al Congreso de la Unión. Señaló que esta iniciativa tiene por objeto evitar el gasto de organizar dos procesos nacionales en un lapso corto.



# Prioridad de reformas, evitar que el narco interfiera en comicios: Gómez

## Proponen impulsar mayor participación de los jóvenes

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión presidencial para la reforma electoral asumirá como una de sus prioridades las medidas para evitar la participación e influencia de integrantes de la delincuencia organizada en elecciones, sostuvo el presidente de esa instancia, Pablo Gómez Álvarez, quien dijo que “naturalmente, vamos a entrar a esos temas”.

Aclaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) “no tiene ningún obstáculo para indagar los movimientos financieros. El secreto bancario y fiduciario, así como el secreto fiscal, no son oponibles a la acción del instituto”. Se pronunció por analizar “cómo esta gran ventaja que tiene el INE está siendo utilizada y la está haciendo efectiva”.

Entrevistado al concluir una audiencia para recabar las opiniones de especialistas, Gómez Álvarez recordó que una de las medidas que ya se contemplan en la ley es la nulidad de procesos electorales por uso de recursos ilícitos. Consideró que en esos casos no se vulnera el derecho de la población, sino que se brinda una nueva oportunidad de una elección, sin que se involucre “dinero sucio”.

Dentro de las ponencias que se presentaron la tarde de ayer en la vigésima tercera audiencia realizada en la sede de la Secretaría de Gobernación, Flavio Cienfuegos Valencia, ex asesor de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, propuso un sistema electoral con enfoque intergeneracional, que facilite la convivencia democrática entre las distintas generaciones de mexicanos.

Alertó que a pesar de que los jóvenes de 18 a 29 años de edad son de los que menos participan electoralmente, no hay estrategias efectivas para acercarlos a los comicios.

Por la noche, la comisión organizó la tercera audiencia para la comunidad mexicana en Estados Unidos, realizada en Seattle, estado de Washington.



⌘ Como aliado y líder del cambio

## Chihuahua presente en la Comisión Presidencial

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, participó en el arranque de la audiencia pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, donde aseguró que todo cambio en la materia que aspire a fortalecer la República, debe construirse con el consenso de las entidades federativas.

“Hoy refrendamos esa vocación federalista y participamos activamente en la reflexión sobre el futuro electoral de México, con respeto al orden republicano pero también con la firme convicción de que la voz de Chihuahua deberá ser siempre escuchada”, enfatizó.

Subrayó que la mayoría de los avances en el proceso de democratización del país han nacido de la periferia hacia el centro y de abajo hacia arriba, nunca como una imposición desde el centro autoritario.

La audiencia se desarrolló en el auditorio del Museo Semilla, donde la mandataria indicó que las entidades son cimientos indivisibles de la República, por lo que, cuando el consenso federal acompaña los cambios, el Estado mexicano se fortalece para consolidar una transformación legítima, incluyente



La gobernadora de Chihuahua dijo que todo cambio que fortalezca la República debe construirse con el consenso de las entidades federativas.

y duradera.

Mencionó que el Estado es y seguirá siendo un aliado y líder del cambio que promueva el fortalecimiento de la República, por lo que se impulsarán los ajustes en la legislación electoral local para armonizarla con la reforma.

Lo anterior, dijo, siempre en el marco de la libertad configurativa que reconoce el artículo 116, como una posibilidad para que cada entidad adapte la norma a su realidad ciudadana, con la comprensión de que la democracia no puede sostenerse sin autoridades electorales autónomas.



## CONVOCATORIA

A la Cámara de Diputados, los Organismos Públicos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como, los Poderes Legislativos estatales, las Universidades e instituciones de enseñanza, y en general a la ciudadanía mexicana a presentar postulaciones de mujeres candidatas a recibir el:

### RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO” 2025

Que otorga el **Senado de la República** en el marco del Día Internacional de la Mujer, a las mujeres que haya incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Todas las postulaciones deberán remitirse a lo dispuesto en el Artículo Quinto de Decreto, y deberán contener:

- I. Nombre de la aspirante al Reconocimiento:
- II. Una reseña sucinta de sus logros y aportes al reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico, académico o cualquier otro, cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género, y



III. La sustentación por la cual debe ser elegida como la mujer merecedora del Reconocimiento; y finalmente deberá señalar que el proceso al cual se postula es el correspondiente al año 2025.

IV. Se deberá incluir el nombre y firma de la persona que postula, o de la persona representante de la institución u organización postulante de cada candidata.

Las postulaciones se recibirán únicamente por medio del correo: [igualdaddegenero@senado.gob.mx](mailto:igualdaddegenero@senado.gob.mx); a la atención de la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2025, con la finalidad de que la Comisión pueda realizar el análisis, discusión y aprobación de las propuestas y emitir el Dictamen correspondiente.

La convocatoria puede ser consultada en el sitio web del Senado de la República en el siguiente enlace: [https://micrositios.senado.gob.mx/elvia\\_carrillo/](https://micrositios.senado.gob.mx/elvia_carrillo/)

**Senado de la República, 09 de septiembre de 2025.**



### CONVOCATORIA

A la Cámara de Diputados, los Organismos Públicos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como, los Poderes Legislativos estatales, las Universidades e instituciones de enseñanza, y en general a la ciudadanía mexicana a presentar postulaciones de mujeres candidatas a recibir el:

### RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO” 2025

Que otorga el **Senado de la República** en el marco del Día Internacional de la Mujer, a las mujeres que haya incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Todas las postulaciones deberán remitirse a lo dispuesto en el Artículo Quinto de Decreto, y deberán contener:

- I. Nombre de la aspirante al Reconocimiento:
- II. Una reseña sucinta de sus logros y aportes al reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico, académico o cualquier otro, cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género, y



III. La sustentación por la cual debe ser elegida como la mujer merecedora del Reconocimiento; y finalmente deberá señalar que el proceso al cual se postula es el correspondiente al año 2025.

IV. Se deberá incluir el nombre y firma de la persona que postula, o de la persona representante de la institución u organización postulante de cada candidata.

Las postulaciones se recibirán únicamente por medio del correo: [igualdaddegenero@senado.gob.mx](mailto:igualdaddegenero@senado.gob.mx); a la atención de la Senadora Martha Lucia Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2025, con la finalidad de que la Comisión pueda realizar el análisis, discusión y aprobación de las propuestas y emitir el Dictamen correspondiente.

La convocatoria puede ser consultada en el sitio web del Senado de la República en el siguiente enlace: [https://micrositios.senado.gob.mx/elvia\\_carrillo/](https://micrositios.senado.gob.mx/elvia_carrillo/)

**Senado de la República, 09 de septiembre de 2025.**